

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. UNO**

Sesión: DE PERIODO EXTRAORDINARIO
(Vespertina)

Fecha: Quito, 20 de enero de 1987

SUMARIO:

- I.- Instalación de la sesión.-
- II.- Análisis de la situación política del país y la conducta del señor Presidente de la República para adoptar las resoluciones correspondientes.-
- III.- Clausura de la sesión.-

ARCHIVO

vTe/eds.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión DE PERIODO EXTRAORDINARIO
(Vespertina)

Fecha: Quito, 20 de enero de 1987

INDICE:

	Págs.
I.- Instalación de la sesión.....	2
II.- Análisis de la situación política del país y la - conducta del señor Presidente de la República - para adoptar las resoluciones correspondientes...	2
H. ANDRADE VITERI.....	4-10
H. CALDERON DE CASTRO.....	12-17
H. ROMERO BARBERIS.....	18
H. DUNN BARREIRO.....	18-20
H. DUARTE VALVERDE.....	20-25
H. LUCERO BOLAÑOS.....	25-30
H. SANTOS VERA.....	30-36
H. MORENO ORDOÑEZ.....	36-42
H. SALGADO CARRILLO.....	42-44
H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.....	44-50
H. MAUGE MOSQUERA.....	50-56
H. DELGADO JARA.....	56, 58-63
H. ARTETA MARTINEZ.....	63, 66
H. ARTURO HERRERA.....	67-69
H. VERDUGA VELEZ.....	70
H. VARGAS PAZZOS.....	71-75
H. GREFFA RIVADENEIRA.....	75
H. VALDIVIESO EGUIGUREN.....	76-80
H. ACOSTA VASQUEZ.....	81
H. AGUAS SAN MIGUEL.....	82-84
H. ALVAREZ FIALLO.....	84-88
III.- Clausura de la sesión.....	88

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete, en la sala de sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia titular del señor Diputado ANDRES VALLEJO ARCOS, se instala la sesión vespertina de Período Extraordinario, siendo las diecisiete horas veinte minutos.

En la Secretaría actúan el doctor Carlos Jaramillo Díaz y el abogado Angel Merchán Calderón, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.

Concurren los siguientes Honorables señores legisladores:

ACOSTA VASQUEZ CESAR	DUNN BARREIRO ROBERTO
AGUAS SAN MIGUEL MILTON	ESCOBAR BRAVO LEONARDO
ALVAREZ FIALLO EFRAIN	FERAUD BLUM CARLOS
ALVAREZ GALLARDO ERNESTO	GARCIA URGILES FERNANDO
ANDRADE FAJARDO ALBERTO	GUERRA AISPUR ALEJANDRO
ANDRADE VITERI TRAJANO	GUERRERO GUERRERO FERNANDO
ARIETA MARTINEZ PEDRO JOSE	GUERRERO MIELES VICENTE
ARIURO HERRERA PEDRO	GONZALEZ GRANDA GALO
ARREAGA PAZMIÑO JUAN JOSE	GREFFA RIVADENEIRA MAXIMILIANO
AYALA MORA ENRIQUE	HERRERA DAVILA GERMAN
BACA BARTHELOTTI WASHINGTON	INTRIAGO FAUBLA MIGUEL
BRUCKNER VERGARA IVAN	LAPENTTI CARRION NICOLAS
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	LEON AREVALO PATRICIO
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
CALDERON DE CASTRO CECILIA	LUCERO SOLIS OSWALDO
CARRERA DEL RIO CESAREO	MACHADO ARROYO GONZALO
CASTELLANOS JIMENEZ EDGAR	MAHUAD WITT JAMIL
CASTRO BENITEZ NICOLAS	MAUGE MOSQUERA RENE
COLAMARCO INTRIAGO ITALO	MOLINA MONTALVO EDGAR
COLL SUAREZ JULIO CESAR	MORENO ORDONEZ JORGE
CUEVA JARAMILLO JUAN	MORENO SANCHEZ FAUSTO
CHANG WONG JACINTO	MORILLO VILLARREAL MARCO
DAVALOS ARROBA FERNANDO	MUÑOZ NEIRA MANUEL
DELGADO COPPIANO ENRIQUE	NIAMA RODRIGUEZ GERARDO
DELGADO TELLO LUIS HUMBERTO	ORDONEZ VASQUEZ ITALO
DE MORA JARRIN LUIS ALBERTO	PAZMIÑO ARMIJOS GABRIEL
DUARTE VALVERDE ANGEL	PONCE LUQUE ENRIQUE

...

RESTREPO GUZMAN CAMILO

REY TRELLES DUMAN

ROCHA ROMERO ABSALON

RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO

ROMERO BARBERIS PATRICIO

SALGADO CARRILLO MILTON

SANTOS VERA MARCELO

SAUD SAUD CARLOS

SERRANO SERRANO SEGUNDO

VALDIVIESO EGUIGUREN ROGELIO

VARGAS PAZZOS RENE

VERA ARRATA ALFREDO

VERDUGA VELEZ CESAR

VITERI AYALA ANGEL

ZAVALA BAQUERIZO JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a los señores diputados que se sirvan tomar asiento para constatar el quórum. Y quiero solicitar encarecidamente a todas las personas que no sean diputados, que se sirvan abandonar el recinto, que se sitúen en la parte de atrás de las barras, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: se encuentran en la sala sesenta y ocho honorables diputados; por tanto, existe el quórum reglamentario para instalar este Congreso Extraordinario.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vuelvo a insistir que las personas que no son diputados, se sirvan retirar del Recinto Legislativo, por favor, no puedo iniciar la sesión mientras esto no suceda. Existiendo el quórum correspondiente, declaro instalada esta sesión del Período Extraordinario de Sesiones. Señor Secretario: sírvase leer la convocatoria al Congreso.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO: Dice así, señor Presidente: "Andrés Vallejo Arcos, Presidente del Honorable Congreso Nacional, en ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 64 de la Constitución Política de la República, convoca a los Honorables Miembros del Congreso Nacional a un período de sesiones extraordinarias que se instalará en Quito, en el Palacio Legislativo, el día martes 20 de enero de 1987, a partir de las dieciséis horas, con el objeto de analizar la situación política del país y la conducta del señor Presidente de la Repú -

...

blica y adoptar las resoluciones correspondientes".- Hasta -
allí la convocatoria, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Hay alguna licencia presentada, se
ñor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, las siquien -
tes licencias se presentaron en Secretaría: del Honorable Ni -
colás Issa Obando, por tres días, debiendo actuar su suplente,
el señor Alfredo Vera Arrata, quien ya ha tomado posesión del
cargo y se encuentra en la Sala; la licencia del señor Fran -
cisco Velásquez, por cuatro días, para que actúe en su reem -
plazo el señor Vicente Guerrero Mieles, también ha sido pose -
sionado; la licencia del señor Diputado Pedro Isafas Bucaram
y de algunos de los inmediatos suplentes, debiendo actuar el
señor Julio César Coll, quien también se ha posesionado de -
su cargo. Hasta allí las licencias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados: quiero expresar
a ustedes y al país las razones por las cuales he convocado,
de acuerdo con la facultad que me confiere la Constitución,
a reunión de Congreso Extraordinario. Como la convocatoria lo
dice, es indispensable analizar la situación política que vi -
ve el país, así como la conducta del señor Presidente de la -
República; quiero establecer con exactitud, debido a los co -
mentarios que se han hecho en los últimos días, que esta con -
vocatoria no es a un juicio político, es para analizar la si -
tuación que vive el país y la conducta del señor Presidente -
de la República. Señores diputados: a nadie puede escapar que
el país ha venido experimentando un momento sumamente delica -
do por una serie de razones y de circunstancias que he creído
conveniente sean analizadas en el Congreso. La situación crí -
tica que vivió el país el día viernes de la semana pasada no
es el motivo básico de esta convocatoria; ese hecho grave, gra -
vísimo que todos lamentamos y condenamos es el efecto de una
serie de otras causas que se han venido dando en el país. La
trascendencia del momento obliga al Congreso Nacional y a to -
dos y cada uno de sus integrantes a actuar con gran responsa -
bilidad, a llevar a cabo un debate elevado y trascendente, -
que mire exclusivamente el bien del país. Señores diputados:
el país ha venido manifestando desde hace algún tiempo la ne -

...

...

cesidad de que se efectúen cambios radicales en la manera de conducir al país. El país no puede seguir en la misma forma - en que ha venido funcionando; los permanentes conflictos creados, el riesgo inminente que ha existido de que se produzca - una crisis de credibilidad institucional, obliga a que todos reflexionemos y analicemos con responsabilidad la situación - y que llevemos adelante los pasos que creamos, como Congreso, necesarios para que esta situación se modifique y para que el país retome la senda de la paz, de la tranquilidad, de la concordia, de la unidad que es absolutamente indispensable. El - respaldo que todas las instituciones, que personalmente y en forma conjunta con el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia dimos al sistema constitucional el día viernes, lo - reafirmo hoy y se reafirma con la reunión de este Congreso, - que es un acto de fe democrática y de respeto y respaldo al - sistema constitucional. Hago un llamado, señores diputados, a todos ustedes a efecto de que las discusiones se las lleve - con miras al interés nacional, con la altura que el caso requiere y que lleguemos a las conclusiones más convenientes para el país. El señor Diputado Trajano Andrade ha pedido el - uso de la palabra.- Señores: quiero solicitar por un minuto - apenas, que las luces de las cámaras cambien de dirección para poder ver cuáles señores diputados están solicitando el - uso de la palabra. Les ruego, señores diputados, los que estén solicitando el uso de la palabra, que se anoten. El señor Diputado Trajano Andrade tiene el uso de la palabra.-----

EL H. ANDRADE VITERI: Señor Presidente, señores legisladores: el interés nacional que conlleva la defensa del orden constitucional y la vigencia plena del sistema democrático, - por encima de las diferencias ideológicas, políticas, partidistas, ha sido fundamentalmente lo que ha motivado al Bloque Legislativo de Izquierda Democrática y a nuestro partido conjuntamente con los demás partidos que integramos el Bloque - Progresista, a solicitar la convocatoria del presente Congreso Extraordinario; no se trata de desestabilizar la democracia ecuatoriana, sino todo lo contrario: de robustecerla; y - permitidme, señor Presidente, que en aras de que se demuestre al inicio de esta sesión, que no es simplemente por la pasión de los partidos de oposición el que hoy nos havamos convocado

...

...

en este supremo recinto de la democracia ecuatoriana, que es preocupación de todos los sectores de nuestro país y aun de distintos sectores internacionales, lo que está sucediendo en nuestro país; permitidme, decía, que haga una breve cita para que meditemos todos los ecuatorianos, una breve cita que no es justamente de una persona que se ha alineado permanentemente con el Congreso Nacional y más bien ha mantenido una crítica posición de independencia respecto a la Función Legislativa, pero preocupados como estamos todos los ecuatorianos, expresa en pocas palabras el sentimiento generalizado que en este instante sacude a todo nuestro país. El señor Director del Diario "El Comercio", uno de los diarios más importantes del país, en un artículo aparecido el dieciocho de enero, expresa: "¿Qué habría ocurrido si el Presidente Febres Cordero resistía a sus captores, según se esperaba de él por sus antecedentes y sus continuas declaraciones de que con terroristas y secuestradores no caben transacciones ni negociaciones?; primeramente se habría rescatado el sentido de la grandeza de la misión del conductor de un pueblo, porque contrariamente a lo que muchos sostienen, el ecuatoriano no tiene por qué ser una excepción, también es un pueblo en busca de héroes, necesita de ellos como guías, como mitos, como aglutinantes e impulsores de una mayor cohesión y unidad sociales; desafortunadamente faltó la inspiración heroica y la transacción a la que se ha llegado, si efectivamente ha evitado más víctimas, ha ensombrecido el horizonte con un espeso manto de frustración". Este es el sentimiento que nos anima, señor Presidente y señores legisladores, a estar el día de hoy en este Congreso Extraordinario; vamos a analizar el momento político que vive nuestro país y la conducta del actual Mandatario por los hechos sucedidos. Desde que asumió el Poder el señor Presidente de la República el diez de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, los ecuatorianos hemos vivido en una permanente crisis económica, política, social y militar, que ha desembocado en un epílogo trágico que fue la sublevación de un grupo de comandos acantonados en la Base Aérea de Taura, hecho que frontalmente hemos censurado porque es violatorio de las leyes de nuestro país, inadmisibles para la disciplina militar que es sostén fundamental de la institución de las Fuerzas Armadas.

....

...

das, institución a la que siempre hemos respetado y respetaremos como uno de los pilares fundamentales en donde se anoya la nacionalidad ecuatoriana. Nadie puede afirmar en nuestro país que después de los hechos suscitados en la Base de Taura haya salido fortalecido el sistema democrático en nuestro país; todo lo contrario, tal como dicen distintos medios de comunicación a través de opiniones calificadas como las que yo hace un momento pude hacer conocer: negros nubarrones amenazan a la democracia ecuatoriana; sí, en este Parlamento Nacional, a quienes se nos dio la capacidad de ser representantes del pueblo ecuatoriano y a nuestros partidos políticos nos anima el sentido cívico y patriótico de buscar una solución que definitivamente asegure la verdadera y plena vigencia de la soberanía popular en el Ecuador. Largo sería enumerar la cadena de ilegalidades, arbitrariedades y abusos que se han cometido en el actual Gobierno desde el veinte y nueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, en el campo económico, político, social y militar; el orden institucional en nuestro país ha sido realmente vulnerado y ahora nosotros creemos, al margen, como decía, de las pasiones sectarias, que no ha existido en la historia de nuestra Patria un caso similar en el cual un Presidente de la República se haya encontrado moralmente más incapacitado para seguir ejerciendo la primera Magistratura del país. A través de una serie de actos, nuestra Patria ha sido testigo de un Gobierno que en materia económica ha impulsado medidas económicas que únicamente han favorecido a los organismos extranjeros, medidas sumisas con el Fondo Monetario Internacional y con los grupos económicos que integran la gran oligarquía ecuatoriana, en desmedro y haciendo que en forma criminal los niveles de vida del pueblo ecuatoriano haya disminuido considerablemente para aquellos ecuatorianos, millones de ecuatorianos que confiaron en aquella promesa demagógica de darle "Pan, Techo y Empleo". Durante estos veinte y nueve meses de gobierno la ley se ha manejado según los intereses del Gobierno, y se la interpreta, se la respeta, se la impugna o se la aplica arbitrariamente desde el Ejecutivo, convirtiéndose el Presidente de la República en la última y definitiva instancia del Poder Jurisdiccional en nuestro país. Desde el Diez de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, el Presidente de la República violó

...

claros reglamentos de la institución de las Fuerzas Armadas, a través de los cuales alteró la jerarquía militar en las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, lo que ha contribuido indiscutiblemente para atentar contra ese honor y esa dignidad de las Fuerzas Armadas, del cual permanentemente se ha declarado su defensor. Actualmente nuestro país vive una situación que indiscutiblemente amerita un análisis sereno, muy por encima de las pasiones, de los sectarismos. Se ataca, a través de este Gobierno, a la oposición, a través de medios lícitos e ilícitos; por eso el día de hoy es importante señalar con ejemplos cómo procede el actual Gobierno, cuando se trata simplemente de coadyuvar a esa otra promesa que se hizo, que era la de moralizar la República; a nuestro Director Nacional del Partido Izquierda Democrática se lo ataca y se lo persigue implantándole siete juicios por el hecho real y responsable de denunciar las inmoralidades administrativas que han sido características de este Gobierno; igualmente, se ha perseguido al Director Nacional del Partido Roldosista Ecuatoriano, el abogado Abadalá Bucaram Ortiz; y hoy, justamente porque se restablezca la paz en nuestra República, exigimos también que cesen ese tipo de persecuciones que lo único que hacen es dividir aún más la sociedad ecuatoriana. Nuestro país ha entrado a la lista de aquellos países en donde se violan los Derechos Humanos; nuestro país también es parte de aquellos países en donde se ataca a la libertad de prensa; y hoy somos testigos de aquel hecho acaecido en la ciudad de Guayaquil, en donde justamente porque varias emisoras como C.R.E., como Tropicana y como Melodía, tuvieron una posición de verdad en los noticieros que se daban, fueron destruidas sus instalaciones para evitar que el pueblo se entere de la verdad, hechos promovidos justamente por quien trata de emular una acción prepotente, como es el propio Gobernador del Guayas. También se pone bajo rejas al Director de Atalaya y se clausura su Radio para evitar que siga difundiendo la verdad al pueblo ecuatoriano. Se atenta contra las demás funciones del Estado en forma permanente, contra el Congreso Nacional, contra la Corte Suprema de Justicia, Tribunal de Garantías Constitucionales, Tribunal Supremo Electoral, que han visto cómo la injerencia directa del Ejecutivo pretende vulnerar la independencia indispensable que deben tener para que todos coadyuven al gran

...

objetivo que nos anima, que es el mantenimiento y el respeto efectivo a la democracia. La moral pública en nuestro país ha sido sacudida permanentemente con denuncias de inmoralidades administrativas que no han podido ser rebatidas, tales como el negociado del avión FOKKER, de CEDEGE, la contratación de la carretera Méndez Morona, de los famosos planes CARRO, que si bien es cierto no son grandes económicamente, pero que han conmovido realmente la conciencia nacional y han hecho poner en grave duda el honor de nuestra República. En el plano internacional, nuestro país está siendo cada día más aislado, porque ha mantenido una política dirigida hacia romper la integración iberoamericana; el último hecho no más expresado por nuestro Canciller, que viola el Artículo tres de la Constitución de la República, porque atenta justamente contra aquella integración que establece como una obligación del Estado Ecuatoriano, la Carta Magna. Señor Presidente, señores legisladores: la conducta del Presidente de la República se la analiza el día de hoy, no en una acción revanchista, no con el ánimo de vulnerar su posición ni con ambiciones de ningún tipo de géneros, porque es importante aclarar que para la oposición, mantener a un Presidente de la República como el actual, desde el punto de vista electoral es mucho más ventajoso; pero no se trata de ambiciones personales, ni de grupos ni de partidos, se trata en este instante de ir mucho más allá de las circunstancias inmediatas, se trata de ir hacia el objetivo que todos perseguimos, que es el afianzamiento definitivo de la democracia ecuatoriana. El último episodio suscitado el día viernes dieciséis de enero en la guarnición militar de Taura, indiscutiblemente que llama a la reflexión, no por el hecho que se suscitó, porque repetimos, lo censuramos como una acción flagrante que de alguna manera tiene que ser castigada, porque en este país acciones como esas sí atentan contra la democracia ecuatoriana; pero el desenlace que tuvo ese episodio y la acción del Presidente de la República al haberse sometido y rendido a las exigencias de un grupo que actuaba ilegalmente, realmente no solamente que viola la Constitución de la República, sino que también destruye el orden jurisdiccional de nuestro país, la justicia militar y lesiona gravemente a las Fuerzas Armadas de nuestro país. Existe preocupación en América Latina y ha comenzado va a escu...

...

chase una serie de voces de censura contra el Presidente de la República, porque este es un hecho que no solamente tiene repercusión nacional sino internacional porque justamente ha creado un gravísimo precedente de funestas consecuencias para la democracia en general de los países latinoamericanos. La forma cómo se llegó a transar, señor Presidente, por parte del actual Presidente de la República, violenta aquellas normas constitucionales que él estaba obligado a hacer respetar a costo de cualquier sacrificio personal que se espera de quien es el primer Mandatario de la República, porque no es posible que con esa acta se sienta aquel precedente que exprese que de ahora en adelante se resuelvan los litigios por la fuerza, sentando precedentes de funestas consecuencias, como decía anteriormente, a través de los cuales hoy el país ante la opinión internacional queda avergonzado porque no tuvo un Presidente de la República que haya preferido seguir manteniendo su honor antes que claudicar en un acta el honor de la República. Hoy queremos señalar aquellas opiniones de los periódicos internacionales, que dicen que el ingeniero León Febres Cordero se ha convertido en un simple cordero; que, contrariamente a toda su posición de no negociar jamás con secuestradores, que lo llevó incluso a dirigir un operativo que provocó el asesinato de un distinguido ecuatoriano, hoy, simplemente a través de un acta transaccional en la que se buscaba única y exclusivamente intereses personales, no los grandes objetivos del país, salva su vida, pero deja en la última de las situaciones el prestigio de nuestro país. El Diario "El Tiempo", influyente medio de comunicación de Colombia, dice cómo claramente el ingeniero Febres Cordero, hoy va no es considerado el león que había expresado sino simplemente el cordero. Los ecuatorianos, al margen de las posiciones políticas, pensamos que aquellas declaraciones de su hermano, cuando se decía que el Presidente de la República tiene casta y que iba a morir con las botas puestas, de alguna manera iban a rescatar la dignidad de quien es el primer Mandatario de la República. Hoy...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, señor Diputado. Pido encarecidamente a las personas que están en la barra, que se inhiban de decir ningún tipo de comentario... Tiene dos minutos,

...

...

señor Diputado, para concluir.-----

EL H. ANDRADE VITERI: Queremos concluir, señor Presidente, expresando que no nos anima la pasión política ni los cálculos de tipo electorero, que en este instante tienen que estar por sobre todo interés en nuestro país; nos anima simplemente ese gran objetivo que es el hacer que se restituya el principio de autoridad en nuestro país, porque de lo contrario nadie puede asegurar que en nuestra Patria siga plenamente en vigencia el sistema democrático. Por eso hoy, a nombre del Bloque Legislativo de Izquierda Democrática, señor Presidente, quiero expresar que estamos plenamente de acuerdo con aquel proyecto de resolución que tome el Congreso Extraordinario y que ha sido suscrito por todos los partidos progresistas, porque consideramos que a través de este acuerdo que conmina a la renuncia del Presidente de la República, es la única manera en como el Ecuador pueda restablecer la paz y pueda asegurar definitivamente la vigencia plena del sistema democrático. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: ¿usted ha recibido alguna comunicación?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: he recibido una moción a las diecisiete horas y veinte y ocho minutos, que se encuentra en la Secretaría, en relación con el Congreso Extraordinario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La comunicación dice: "Señor Presidente del Congreso Nacional.- Ciudad.- Señor Presidente: Adjuntamos a la presente el texto de una moción, para que sea discutida en la sesión del Congreso Nacional. Muy atentamente, suscriben: Trajano Andrade, Wilfrido Lucero, Jorge Moreno Ordóñez, Carlos Feraud Blum, Diego Delgado Jara, Efraín Alvarez Fiallo, Enrique Ayala Mora y Santiago Bucaram Ortiz". La moción dice así: "El Honorable Congreso Nacional, Considerando: Que a partir del 10 de agosto de 1984, el ingeniero León Febres Cordero Rivadeneira, en el ejercicio de la Presidencia de la República ha violado en numerosas ocasiones la Constitución Política del Estado en asuntos de trascendental importancia nacional, como se advierte de los casos siguientes: ...

...

a) Desconocimiento de la potestad privativa del Congreso Nacional, de elegir a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Artículo 101 de la Constitución; e intromisión en las actividades de la Función Jurisdiccional, contrariando su independencia, Artículo 96, al impedir mediante la fuerza que los magistrados legítimamente elegidos puedan ejercer sus funciones.- b) Privación del derecho de los ciudadanos al sufragio, Artículo treinta y dos, al sancionar la Ley cero nueve que suprime el proceso electoral previsto para la integración de los consejos provinciales, Artículo 120, y concejos municipales, Artículo 121.- c) Interferencia en el funcionamiento del Tribunal Supremo Electoral, al haber solicitado la renuncia a dos de sus miembros por discrepancia con sus criterios en el desempeño de sus funciones, Artículo 109. d) Promulgación de leyes negadas por el Congreso Nacional, en franca contravención a expresas disposiciones constitucionales; artículos sesenta y seis, sesenta y siete y sesenta y ocho, y del espíritu que rige la estructura de poderes en un Estado de derecho.- e) Abuso de la facultad de calificar y enviar al Congreso proyectos de ley en materia económica, Artículo 65, asumiendo la atribución de legislar, que es privativa del Congreso Nacional, sentando peligrosos precedentes y creando incertidumbre en el ordenamiento jurídico.- f) Desacato reiterado de las resoluciones del Congreso Nacional, Artículo setenta y ocho, mediante la prohibición de su publicación en el Registro Oficial.- g) Arrogación de la facultad de interpretar la Constitución, que es privativa del Congreso Nacional, Artículo cincuenta y nueve, letra c).- h) Desacato a las resoluciones del Tribunal de Garantías Constitucionales. i) Violación de los derechos humanos, especialmente por el empleo de torturas contra detenidos, Artículo 19, numeral 1. Persecución a periodistas y retaliaciones contra los medios de comunicación, Artículo 19, numeral 4. Interferencia de las comunicaciones privadas, Artículo 19, numeral 8. Detenciones ilegales, Artículo 19, numeral 17.- j) Agresiones al Congreso Nacional, disolución de sus sesiones mediante el uso de la fuerza y agresión física a los diputados; Que las violaciones de normas constitucionales han producido un grave daño al sistema democrático; Que desde el día en que asumió la Presidencia ha hecho de la violencia verbal y física un instrumento de Gobier-

...

...
no que ha alterado la paz social, ha dividido a los ecuatorianos y ha polarizado al país; Que la corrupción se ha generalizado afectando seriamente a la moral pública; Que se desestimaron los resultados del Plebiscito de primero de junio de 1986, que reprobó la forma de conducir al país, sin haber corregido oportunamente la línea de Gobierno; Que los condenables acontecimientos ocurridos en la Base de Taura han privado al Presidente de la República de respetabilidad, sin la que no es posible el ejercicio de tan alta Magistratura; Que, para preservar la paz y la unidad de los ecuatorianos, es indispensable que cese la persecución política, se permita el retorno a la vida democrática de todos los ecuatorianos y se produzca un cambio profundo de actitud en la conducción del país; Que la política internacional ha desprestigiado y aislado a nuestro país en el concierto de naciones; y, Que es deber del Congreso Nacional, de conformidad con la letra e) del Artículo cincuenta y nueve de la Constitución, fiscalizar los actos de la Función Ejecutiva y tomar las providencias necesarias para el mantenimiento del sistema constitucional y democrático.- RESUELVE: "Viene la parte dispositiva del proyecto, señor Presidente.- "1.- Condenar los hechos acaecidos en la Base Militar de Taura, el viernes 16 de enero de 1987 y responsabilizar al señor Presidente de la República, quien con su reiterada actitud los ha provocado; Manifestar expresamente su respaldo a las Fuerzas Armadas y a sus principios fundamentales; Reafirmar su incondicional respaldo al sistema constitucional y democrático, luchar por su fortalecimiento y por la unidad indispensable de los sectores civil y militar; y, Exhortar al señor Presidente Constitucional de la República, a que decline el ejercicio de su cargo, dando paso a la sucesión constitucional. Dado en Quito, etcétera".- Es el texto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados: habiéndose presentado una moción, vamos a discutir sobre la misma.- La señora Diputada Cecilia de Castro tiene la palabra.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO: Señor Presidente, señores diputados: realmente estamos viviendo una encrucijada histórica que nos lleva o nos puede llevar por la senda de la democracia o por el tortuoso camino de la dictadura. La hora actual
...

...

no es la hora del enfrentamiento entre el Gobierno y la oposición, no es la hora de los embates; es la hora de definirse frente al pueblo, sobre quiénes estamos a favor de la democracia, de la paz, del orden constituido, y quiénes están a favor de la dictadura. Por ello, este Congreso Extraordinario tiene una tremenda responsabilidad frente a las generaciones futuras. Los ecuatorianos nos están mirando, los jóvenes, nuestros hijos nos juzgarán y nos aplaudirán siempre y cuando nos revistamos de serenidad, de equidad para iluminar el futuro camino democrático, o nos renudiarán y nos condenarán si aquí gana el odio, la pasión y la revancha, que permitirían que nuestra Patria nuevamente caiga en el rompimiento del orden constitucional. Todos los señores diputados son conscientes de la gravedad del momento, y muchos de los aquí presentes han tenido conversaciones con miembros importantes de las Fuerzas Armadas, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Ministro de Defensa; y por eso no es la hora sino de desnudar la verdad cruda aquí, de decirle al país la verdad, porque esto quedará frente a la historia. Mi partido, el Frente Radical Alfarista, desde su fundación ha mantenido su lucha contra la dictadura, esa fue la esencia de la fundación del FRA; y Abdón Calderón Muñoz, el fundador del mismo y mi padre, fue asesinado por la dictadura pasada. ¿Y por qué?: por luchar contra aquellos que conculcaban los derechos políticos y civiles, que decapitaban políticamente a generaciones de jóvenes ecuatorianos que hoy deberían ser los que dirigen los destinos de la nación. Luchamos contra una dictadura que entregó nuestra economía a las transnacionales económicas y despilfarró las rentas del petróleo; luchamos contra una dictadura inmoral, donde nadie siquiera podía señalar los errores; y la lucha contra esa dictadura trajo como consecuencia que se asesine a Abdón Calderón Muñoz, se pretendió de esa manera callar la voz de un pueblo que pedía libertad y justicia; pero esta voz de un pueblo que pide democracia, libertad y justicia, no la podrán callar por más de que existan miles de muertos, porque está dentro, muy dentro del alma del pueblo ecuatoriano.- Es sumamente preocupante para el Frente Radical Alfarista, que en menos de un año tres asonadas militares contra el régimen constituido se hayan dado, y hasta este momento no hay sanción, no hay juicio, no hay nada. ¿Cómo no nos...

...

vamos a preocupar? ¿Y quién tiene en sus manos el Poder Jurisdiccional, quién preside la Corte Suprema de Justicia y la ha venido presidiendo? ¿Qué partido, señores? Entonces, aquí es el momento, no de rasgarse las vestiduras sino de decir la verdad. Señores: es preocupante que se haya asesinado a ecuatorianos y que se haya puesto en peligro no solamente la estabilidad de este Gobierno sino de futuros gobiernos democráticos de nuestro Ecuador. Los hechos acontecidos el viernes pasado en la Base de Taura, que tuvo como protagonistas a un reducido grupo de oficiales y tropa de las Fuerzas Armadas, quienes mal utilizando las armas entregadas a ellos para defender la paz, para defender la Constitución, para defender la democracia, han propiciado el derramamiento de sangre de ecuatorianos. Estos hechos realmente los ha repudiado no solamente la opinión pública del Ecuador sino del pueblo de las Américas y del pueblo del mundo. Aquí están las manifestaciones de líderes de la democracia de América, de Venezuela, de Uruguay, de Perú, de Italia, de España, el editorial del diario "El Tiempo" de Colombia, las declaraciones del Presidente de Venezuela, que demuestran no solamente la preocupación por los hechos de sangre sino que demuestran también la preocupación de los líderes de América sobre la actitud de la oposición que existe en el Congreso Nacional: qué falta de solidaridad humana y que falta también de solidaridad democrática en este momento que es la hora de la Nación; más se preocupan de sus intereses personales, de sacar réditos electorales y no de la suerte de nuestra Patria ecuatoriana. Yo aquí denuncié con valentía, que se quiere hacer hojarasca y nada más. El Presidente del Congreso muy bien decía: "necesitamos cambios radicales, pero para ello, revistámonos de verdad"; decía el Presidente del Congreso, que hay una crisis de credibilidad en el Ecuador. Sí, señores, un Congreso que amenaza y amenaza con juicios políticos, que mide la moral de los miembros de un Tribunal Supremo Electoral en cuanto presenten sus excusas o no, para captar ese Tribunal Supremo Electoral como troncha, hace perder la credibilidad. Yo denuncié que las causas mediatas de los hechos acontecidos en Taura están en la campaña de odios, venganza y revanchas, que salen o que son lideradas por grupos antidemocráticos, extremistas y que en

...

...
vuelven a una amalgama de partidos unidos por el odio a Fe -
bres Cordero, y a quienes utilizan como tontos útiles. Causa
mediata de los hechos de Taura, señores diputados, pueblo -
ecuatoriano: las amnistías. Es que es inaudito que un Congre -
so Nacional que representa la esencia de la democracia, haya
concedido amnistía a un ciudadano que por dos veces trata -
de subvertir el orden constituido y que esa subversión hubo -
causado derramamiento de sangre y enfrentamiento entre las -
Fuerzas Armadas. Es que es inaudito que en el Congreso Nacio -
nal se pida y se conceda amnistía contra un ciudadano ecuator -
iano prófugo de la justicia, acusado de peculado por llevar -
se dineros de la Municipalidad de Guayaquil. Y más inaudito -
todavía, que el Congreso Nacional resuelva estas amnistías -
contrariando lo establecido en la Constitución Política del -
Ecuador; y que aquí en el Congreso Nacional se nos haya si -
lenciado a los diputados que queríamos defender la tesis de -
que una amnistía modificaba un derecho y, por tanto, no podía
darse por simple acuerdo sino por una ley en el Congreso Na -
cional. He aquí las causas mediatas de los hechos aconteci -
dos. Y ahora es el momento de hacer un llamado al pueblo ecua -
toriano y a los partidos políticos que han sido utilizados -
por los extremismos de los antidemocráticos que existen en el
Congreso Nacional, para que pensemos en la Patria. ¿Qué pue -
den hablar de democracia, partidos que aceptan en sus filas -
a exministros de dictaduras, que a su vez fueron plagiadores?
Con valentía recuerdo, porque es mi historia personal y de la
Patria, cuando Abdón Calderón Muñoz denunciaba los malos mane -
jos de la política petrolera, el entreguismo en la venta de
acciones del Consorcio Texaco-Gulf; y el General René Vargas
Pazos era el Ministro; plagiaron a mi padre en Guayaquil, lo
cogieron y lo pusieron preso en Quito; y la prensa quiteña, a
través de Diego Oquendo, protestó por ese acto contra los de -
rechos humanos. ¿O no es verdad?. De qué democracia pueden -
hablar partidos cuyos principales dirigentes ecuatorianos han
sido recopilados de los jóvenes a quienes adiestró la dictadu -
ra militar, como jefes políticos, comisarios, alcaldes, pre -
fectos de dictaduras y que siguen jubilosos cuando aceptan -
en sus filas a otros ministros, ministros del petróleo del an -
tigo régimen que despilfarró nuestras rentas. Es el momento
de demostrar madurez cívica, madurez política. No puede ser -

...

una democracia que ha costado sangre y dolor, que ahora diga: "Este Presidente no nos gusta, hay que quitárnoslo de encima". Qué irresponsables, cuando sabemos la realidad tras los hechos. La elemental solidaridad humana tiene que hacer que pidamos en este Congreso, que se sancione enérgicamente a los implicados en los hechos de Taura. La democracia significa división de funciones y la Función Jurisdiccional bien puede actuar de oficio, porque el asesinato, el plagio, la subversión, el poner en peligro la seguridad nacional, son hechos punibles perseguibles de oficio, y no necesitan autorización de nadie ni compromiso de nadie para que actúe la Función Jurisdiccional en nuestra Patria. También hay que señalar, verdad que hay inmoralidades, hay que perseguirlas, ¿pero quién es el organismo encargado de sancionar las inmoralidades?; La Función Jurisdiccional; y qué ha hecho, qué ha pasado con los responsables del Fokker, qué ha pasado con los responsables del contrato Mendez-Morona, por qué no se ha sancionado a todos los implicados en el Plan Carro, hasta cuándo la justicia dormida e inerte y en manos de quién está la justicia en el Ecuador. Por qué no ha actuado el Tribunal de Garantías y quién ha dirigido ese Tribunal; o no es verdad que aquí en el seno del Congreso hemos oído a diputados decir que en el Tribunal de Garantías se habían enquistado los partidos. O no es verdad que se acusó de una política económica atentatoria a los intereses nacionales, y se dijo que el Ministro Dahik había roto la Constitución, se lo destituyó; pero el Tribunal de Garantías Constitucionales no fueron capaces de ser consecuentes con los planteamientos, porque en el fondo estaban de acuerdo. Si hay división de poderes, no es sólo el Partido Social Cristiano el responsable, ese está en el Ejecutivo. Y las demás funciones del Estado, quién las ha dirigido, qué partidos. Entonces, es la hora de hablar y la hora de decir que es inaudito que un Congreso, porque un ecuatoriano que está prófugo de la justicia, en Panamá, se lo encuentra con drogas y el Congreso se moviliza a Panamá para defender sus derechos humanos. En buena hora, yo no me opongo; pero acabamos de ver ese período de vergüenza y de sangre, hemos oído las declaraciones de quienes se han salvado y están heridos; hemos visto llorar a las esposas y madres de los asesinados; qué

...

...

conmovida estaba yo al ver a esos niños agarrados por sus madres, viendo los cadáveres de sus padres caídos. Y aquí en el Congreso no pasa nada, ni siquiera una Comisión se nombra y no se pide sanción para nadie. No, eso no puede ser; estamos ante la faz del mundo, de América y de nuestros hijos. Por eso, a nombre del Frente Radical Alfarista, quiero proponer una moción previa a la presentada aquí por el Bloque Progresista, que solamente hacen bulla y por eso no cree ya nadie en la institución del Congreso, que no se atreven a plantear un juicio político sino que salen con una cosa ilegal, inconstitucional, sin fuerza de ninguna naturaleza; porque si quisieran el juicio político contra el Presidente, lo plantearían diez diputados con su firma, con acusaciones concretas y no son capaces de hacerlo. Presento como moción previa, señor Presidente, la siguiente: "Que el Congreso Nacional, frente a la actitud asumida por un grupo de oficiales y tropa de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, quienes mal utilizando las armas que el pueblo les ha entregado para que defiendan la soberanía nacional, la paz, el orden y la Constitución de la República, han propiciado el derramamiento de sangre de hermanos ecuatorianos y han puesto en serio peligro la estabilidad del régimen constitucional, al tomar como prisionero al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y Presidente Constitucional de la República elegido democráticamente, ingeniero León Febres Cordero, se dirija al Presidente del Corte Suprema de Justicia, al Presidente de la Corte de Justicia Militar, al Ministro Fiscal General de la Nación, para solicitarles que no permitan que queden en la impunidad los hechos a los que nos hemos referido, puesto que son hechos punibles y perseguibles de oficio, como el asesinato, la subversión, el plagio. Y que se instauren los juicios y apliquen las sanciones previstas en las leyes y en los reglamentos, pues la justicia no puede quedar inmóvil por motivaciones políticas". Esa es la moción, que pido a usted, señor Presidente, la declare previa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Disculpeme, señores diputados. Señor Secretario, sírvase usted leer el Artículo sesenta y seis, número dos y el último inciso del mismo artículo, por favor.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: el Artículo sesenta y seis del Reglamento: "Mientras se discuta una moción, no
...

...
podrá proponerse otra sino en los siguientes casos: 2.- Sobre una cuestión previa, conexas con la principal, que en razón de la materia exija un pronunciamiento anterior", y el inciso final dice: "Estas mociones tendrán prioridad según el orden indicado y el Presidente calificará la naturaleza de tales mociones".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Romero, punto de orden.---

EL H. ROMERO BARBERIS: Señor Presidente, señores legisladores; brevemente deseo hacer una observación a la moción presentada por la representante del Partido Frente Radical Alfariستا.- Es ilegal e inconstitucional la proposición formulada, porque pretende confundir el ordenamiento jurídico de este país. Y debe saber la economista Calderón, que si un delito militar se comete en recinto militar, no puede la Corte Suprema de Justicia conocer esos hechos.- En tal virtud, es improcedente el planteamiento presentado por la Diputada Calderón.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado: discúlpeme, no es procedente el punto de orden porque yo no he tomado ninguna resolución.- Señores diputados: se ha pedido al señor Secretario, que dé lectura a las disposiciones reglamentarias pertinentes, y en razón de esas disposiciones, no califico como previa la moción presentada.- El señor Diputado Roberto Dunn tiene el uso de la palabra.-----

EL H. DUNN BARREIRO: Señor Presidente y señores diputados: los hechos ocurridos el día viernes 16 de enero en la Base Aérea de Taura, son muy graves, se ha atentado contra la institucionalidad del sistema democrático. Ante hechos como estos, definitivamente, ningún ecuatoriano debe quedarse callado y tiene que hacer sentir su voz de protesta, sentimiento que es compartido por la gran mayoría de ecuatorianos y también por la gran mayoría de legisladores aquí presentes, porque no solamente se ha vejado al hombre o la persona que circunstancialmente ocupa las funciones de Presidente de la República del Ecuador; se ha humillado, se ha vejado y se ha atentado contra la función primordial e institucional de la Presidencia de la República, función que es un pilar fundamental dentro del sistema democrático en el cual hemos decidido vivir todos los ecuatorianos. Ante estas circunstancias, se

...

...
ñor Presidente y señores legisladores, ante estos hechos lamentables que merecen la censura y condena por parte del país entero, del Congreso Nacional y de todos los ecuatorianos, debemos nosotros, como miembros de la Función Legislativa, exhortar a todas las funciones del Estado para impedir que en un futuro vuelvan a ocurrir hechos de esta naturaleza, que van contra la historia misma de nuestra Patria y de nuestra vida republicana.- Señor Presidente y señores diputados: quiero dejar bien en claro el total respaldo personal y de este Congreso, y una solidaridad institucional hacia nuestras Fuerzas Armadas, sentimiento que es compartido plenamente por todos, pues reclamamos y exigimos que haya de una manera muy enérgica, un rechazo y condena a los acontecimientos que se dieron en la Base Aérea de Taura. Yo no quiero, señor Presidente y señores diputados, entrar a analizar las causas que motivaron esos hechos, tengo la seguridad que eso se hará en extenso por parte de los señores diputados aquí presentes. Yo creo, señor Presidente, que es hora de mirar, en una forma serena, hacia el futuro, hacia adelante y pensar, al igual que todos los ecuatorianos, en mejorar la situación futura del país y encontrar una solución a los graves problemas socioeconómicos que agobian día a día la estructura de nuestra Patria. Creo también, señor Presidente, que hechos dolorosos como los que se acaban de dar en el Ecuador, son lecciones duras y golpes que se reciben en el transcurso de la vida, pero que deben enseñar algo positivo y se debe sacar provecho precisamente sobre estas lecciones duras y amargas. Lo que acaba de ocurrir en la Base Aérea de Taura nos demuestra, señores diputados, que es hora de volver a hablar y a reencontrarse los ecuatorianos, que es hora de buscar la unidad nacional, que es hora de que se reencuentre la familia ecuatoriana sin sectarismos ni banderas políticas, pensando solamente en los altos intereses nacionales y en el bien de todos los ecuatorianos; es hora que se busque el reencuentro de la gran familia armada, que se reencuentren entre las Fuerzas Armadas y que este reencuentro se haga extensivo de Fuerzas Armadas junto con los civiles ecuatorianos; pues solamente si nos mantenemos unidos férreamente civiles y militares podremos fortalecer totalmente el frente interno y hacer respetar de una mane...

...
ra firme nuestros derechos territoriales, señor Presidente, -
En estas circunstancias, hago votos, como lo hace todo el -
país entero, que de esta dura lección, el Ejecutivo aprenda -
algo; que el Ejecutivo, después de haber recibido esta lección,
rectifique sus procedimientos, señor Presidente; no creo que
se le pueda pedir que cambie rumbos en su filosofía política
y económica, eso sería atentar contra la esencia de la perso-
nalidad del Gobierno; pero yo creo que sí se debe pedir y -
que se puede hacer un esfuerzo buscando un cambio en el esti-
lo de Gobierno, un cambio que permita el reencuentro y la uni-
dad nacionales, que permita que a base de la discusión de las
ideas, de las tesis, primen los criterios que son los mejo -
res criterios en beneficio de ese pueblo ecuatoriano que se -
confía tanto de las promesas electorales y que luego se desen-
gaña totalmente. Para concluir, señor Presidente, quiero vol-
ver a manifestar el rechazo total ante los atropellos sufrí -
dos hacia la institución de la Presidencia, institución repu-
blicana y de un régimen constitucional con el cual todos es-
tamos de acuerdo; manifestar el respaldo y solidaridad de los
diputados y del Congreso Nacional con las Fuerzas Armadas y -
con sus principios fundamentales que son la esencia de la pro-
pia naturaleza de las Fuerzas Armadas; y, creo también, señor
Presidente, que el ingeniero Febres Cordero, demostrando una
vez más la sensibilidad que ya la demostró en momentos difí -
ciles, cuando era presionado en la Base Militar de Taura, de-
be oír el sentimiento y el clamor popular, y si es necesario,
aun tomar decisiones heroicas, permitiendo que haya una suce-
sión constitucional presidencial y que el país viva en paz y -
en tranquilidad. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Angel Duarte.-----

EL H. DUARTE VALVERDE: Señor Presidente y colegas: me -
permiso en primer lugar destacar un hecho histórico que la na-
ción lo conoce muy bien: el Partido Concentración de Fuerzas
Populares, desde su fundación, ha sido no el usufructuario -
de los regímenes de facto sino uno de los grandes persegui -
dos por esos regímenes. La historia de mil novecientos seten-
ta y dos es muy fresca y la hemos vivido todos los colegas le-
gisladores que están presentes en esta sala: se produjo un sí-
niestro complot de fuerzas extrañas a la vocación democrática
...

...

de la República y se coartó miserablemente la expresión que tendría que ser legítima del pueblo ecuatoriano entonces, para que uno de nuestros máximos dirigentes, el señor Assad Bucaram pudiera acceder por el voto popular a la Presidencia de la República; y, circunstancia parecida, simplemente con cambio de actores y cambio de estrategia, se produjo en mil novecientos setenta y nueve. Por manera que nuestro partido sí tiene la suficiente altura moral, la suficiente entereza cívica para decirle al pueblo ecuatoriano que está, estuvo y estará siempre totalmente en contra de los regímenes dictatoriales civiles o militares, cualquier forma de Gobierno que no suponga la más nítida concreción de la expresión del pueblo en las urnas; nuestra vocación democrática nadie la discute en el Ecuador. Con estos antecedentes, queremos nosotros referirnos a nuestro mensaje al Ecuador el día viernes, el día de los infelices hechos de Taura. Nosotros nos dirigimos al pueblo del Ecuador el día viernes y le pedimos al señor Presidente del Congreso, para que se dignara convocar un congreso extraordinario que tenía que conocer, como está conociendo, el drama pavoroso que vivió la democracia, en trance de sucumbir aquel aciago dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y siete. La petición nuestra probablemente se sumó a las peticiones de otros respetables partidos y grupos políticos, y el señor Presidente del Congreso tuvo a bien convocar este congreso extraordinario con la adición de que aquí iríamos a analizar la conducta del Jefe de Estado. En verdad, resulta a nuestro juicio, por demás aquella determinación porque en el momento en que vamos a analizar lo que pasó el dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y siete, en el contexto del análisis tendrán que hacerse todas las reflexiones y todas las consideraciones de lo que le toca al Presidente de la República, de lo que le toca a los facciosos y a los individuos que estuvieron presumiblemente detrás de ellos y que no viste uniforme; y también tendríamos que hacernos un acto de contricción los legisladores para saber hasta dónde en esta estéril, condenable y absurda pugna de poderes, hemos envuelto al Ecuador y tenemos nuestra cuota de responsabilidad como una de las Funciones del Estado inmersa en esta vorágine de la cual ni se ha beneficiado la democracia ni se ha beneficiado

...

...

do ninguno de nosotros, se ha beneficiado solamente quien está, desgraciadamente no puedo yo sindicarme quiénes, atrás de desestabilizar el sistema, porque quienes creen en el caos y son felices en el caos, y los regímenes de facto son el mejor caldo de cultivo para prosperar electoralmente, pues estos sí sueñan en la democracia; nosotros abominamos de los regímenes de facto. Nuestra posición, es muy importante que se aclare también, jamás puede ser de alusión o de crítica a lo que significan los institutos armados en el Ecuador; respetamos a los institutos armados porque son parte sustancial del esquema democrático en el que vivimos. Nuestra sociedad se sustenta sobre el pueblo armado, sobre el pueblo que estudia, sobre la universidad y sobre el pueblo que trabaja; el pensar vejar o restarle importancia a uno de los pilares sobre los que se sustenta la nacionalidad sería, evidentemente, una insensatez. Lo que sí nosotros condenamos esta tarde es el hecho írrito de la insurrección miserable que, al margen de quien sea el Jefe de Estado a quien se vejó de modo tan trágico, significa un desmedro pavoroso de la institucionalidad democrática ecuatoriana; significa un deterioro de la imagen de país libre y democrático que ya habíamos vendido a América y al mundo, y que hoy día está otra vez un poco en tela de duda. Nosotros respetamos y creemos que los institutos armados han de seguir cumpliendo con su labor fundamental: defender la frontera y defender la vigencia de la Constitución y de las leyes; y en particular, permítaseme, señor Presidente, que sea en este caso un poco egoísta para referirme en primera persona. Mucho más allá de las naturales consideraciones que cualquier ciudadano de bien, libre, tiene para todas sus instituciones, están las afectivas consideraciones de quien habla, uno de sus tíos fue fundador de la Fuerza Aérea, y hace pocos meses llegó a la tumba mi padre, Teniente Coronel de Ejército y héroe militar en mil novecientos cuarenta y uno; tengo dos razones, y una de afecto particular, porque aquí está en este instante hablando mi consideración hacia la Fuerza Aérea y hacia el Ejército Ecuatoriano, por mandato de sangre. Por manera que esta aclaración es válida también en este momento para que se entienda perfectamente la posición del partido y la posición del jefe del bloque de los legisladores de Concentración de Fuerzas Populares. Hemos analizado el do-

...

...
cumento presentado por los colegas legisladores; hemos renado con los colegas abogados todos los artículos de la Constitución y de las leyes conexas, y no hemos encontrado ninguna norma constitucional ni legal que se refiera a esta figura -
sui generis que en este momento acaba de plantearse en el seno del Parlamento: la recomendación, la sugestión, la insinuación al Jefe de Estado para que abandone su alto empleo. Existe sí el juicio político; el momento en que, válidamente, -
diez o más colegas, con todo el derecho del mundo que les -
crea asistir, presenten al señor Presidente del Congreso la -
solicitud para el juicio político contra el Jefe de Estado, -
estaremos aquí los ocho diputados cefenistas, que somos parte de los setenta y un jueces que iremos a conocer todo el proceso perfectamente descrito en el Artículo ciento cincuenta y -
uno del Reglamento vigente. Por lo tanto, señor Presidente, -
nosotros consideramos que del documento es rescatable la segunda resolución, que esa sí sinceramente transparenta lo que estamos sintiendo todos los ecuatorianos que creemos en la democracia: recomendar que se mantengan las instituciones jurídicas y que se mantenga siempre una vinculación entre los institutos armados y el pueblo civil; eso sí nos parece estupendo y estamos de acuerdo con esa parte de la propuesta de los colegas. Penosamente, no está previsto, entre las atribuciones del Congreso Nacional, que éste pueda pedirle la renuncia al Jefe de Estado; cuando se trate de su destitución, nosotros intervendremos como parte del proceso y daremos nuestra opinión; evidentemente, si los setenta y un legisladores vamos a ser, probablemente, los jueces, hemos de cuidarnos, con un poco de prudencia, de decir si vamos a votar por la condena o la absolución del posible reo, mientras no se agoten las pruebas y aquí se sustancie un proceso que está descrito muy bien en el Artículo ciento cincuenta y uno de nuestro Reglamento. Puede ser, puede ser, y esto solamente es una conjetura, que de esta frondosa y tan interesante enumeración de illícitos atribuidos al Jefe de Estado, aparezca alguno que se -
acomode a una de las tres previsiones determinadas en la Carta Fundamental, y si así sucede y si así es y si así nos convencemos en Derecho, entonces nosotros también votaremos por la destitución del Presidente de la República. Esta posición de nuestro partido, señor Presidente, es la posición que in...

...
terpreta o cree interpretar el anhelo de los ecuatorianos, -
Los ecuatorianos, como dijo alguno de los colegas, están pen-
dientes de nuestras actuaciones, y no se nos venga a decir -
que por el amor a la democracia y por salvar las institucio -
nes y por estabilizar el Ecuador es que vamos a discutir o es-
tamos discutiendo esta propuesta. No se nos venga a engañar;
los ecuatorianos están perfectamente enterados de lo que se -
está procesando aquí en el interior del Congreso Nacional; y
nosotros, hombres que estamos al margen de cualquier cálculo
miserable, de cualquier circunstancia que nos dé réditos po-
líticos o votos mañana o pasado mañana, al margen y por enci-
ma de consideraciones partidistas y menos particulares o per-
sonales, nosotros creemos que el más hermoso homenaje de este
Parlamento a la vigencia de la democracia es pedir a quienes
tienen real interés en que se enjuicie al Presidente, para que
se inicie ese proceso en el próximo Congreso Extraordinario -
que usted se vería obligado a convocar, señor, con ese exclu-
sivo objeto. Por manera que, señor Presidente, este criterio
determina la posición nítida, totalmente ecuatoriana y cívica
del Partido Concentración de Fuerzas Populares. Y una re -
flexión final, señor Presidente: ¿quién es la autoridad nomi-
nadora de los setenta y un legisladores presentes?, ¿quién es
la autoridad nominadora del Jefe de Estado? Ni el Jefe de Es-
tado podría atreverse a decir que los setenta y un legislado-
res, porque él cree que somos ineptos y que no hacemos bien -
las cosas, nos excusemos para que vengan los suplentes, ni -
tampoco los setenta y un legisladores tendríamos autoridad le-
gal ni moral para decirle al Jefe de Estado: "renuncie, señor,
porque no nos conviene la forma cómo usted está administrando
la nación". Por manera que esta aclaración final es una consi-
deración que tiene un contenido jurídico y todas y cada una -
de estas consideraciones van hacia un solo objetivo: invitar
a la más serena reflexión, al más noble análisis de las cir-
cunstancias que ha vivido y que sigue viviendo esta frágil -
democracia, para que el gran esfuerzo de todos nosotros y de
todos los ecuatorianos, como buenos cristianos casi todos, -
pensando en el acto de contricción y en el propósito de en -
mienda, ahora, ante la patria y ante el pueblo que nos eli-
gió y que está pendiente de nuestros actos, decidamos que va
es hora de pensar primero en el dolor del pueblo, en las an -
...

...

gustias del pueblo, en los problemas irresolutos, muchos de ellos que están al alcance de la Legislatura, y después de que orientemos nuestra gestión sabia hacia la búsqueda de las mejores soluciones a los pavorosos problemas del pueblo, después sí entrar en estas delectaciones, que no pasan de eso, señor, delectaciones sin ningún propósito, a nuestro juicio, limpio, que lleve a estabilizar la democracia. Gracias, señor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Wilfrido Lucero,-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, colegas legisladores: muchos quisieran que los legisladores no habláramos en esta sesión; muchos se preguntan, como lo hace el Ministro de Gobierno, ¿y para qué el Congreso Extraordinario?; pero a los unos y a los otros tengo que manifestarles en nombre de mi Partido, Democracia Popular, que aquí estamos legisladores realmente democráticos, comprometidos con nuestro pueblo y dispuestos a luchar porque la verdad y el imperio democrático y constitucional real se den en nuestro país; por consiguiente, no vamos a callar, porque el pueblo ecuatoriano que nos trajo a este recinto nos ha impuesto este deber y porque sabemos que el pueblo no necesita de tutores de ninguna naturaleza; sólo el pueblo es dueño de sus decisiones y de su destino, a nosotros simplemente nos corresponde canalizar su acción, canalizar esas decisiones, pero que nadie pretenda en nuestro país convertirse en el amo y señor de la soberanía nacional, de las decisiones que tiene que adoptar fundamentalmente el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente: mi Partido, Democracia Popular, al igual que todos y cada uno de los partidos políticos progresistas del Ecuador, ha venido señalando desde hace muchísimo tiempo atrás, que desde que asumió la función de Presidente de la República el ingeniero León Febres Cordero, el Ecuador no vive en democracia; el Ecuador vive en una ficción de la democracia, el Ecuador vive con una careta democrática que se la encubre con un ropaje de un pseudo constitucionalismo y de un pseudo régimen democrático; una cosa es el origen democrático de un gobierno; otra es que ese origen democrático de ese gobierno degenera inmediatamente en una real y verdadera dictadura como la que ha venido soportando el pueblo ecuatoriano. Y esto, señor Presidente, lo saben inclusive los diputados del Gobierno que han decidido, como vengo escu-

...

...

chando, convertirse en abogados defensores de causas imposibles, debiendo entenderse por causas imposibles las que representa ahora el ingeniero León Febres Cordero en nuestro país. Señor Presidente: yo he venido señalando que el principal responsable del deterioro de la democracia en el Ecuador y del debilitamiento de las instituciones republicanas en nuestra Patria, que tanto esfuerzo nos ha costado a los ecuatorianos, tiene un nombre, se llama León Febres Cordero Ribadenevra. Tal cantidad de abusos, señor Presidente, ha cometido el Primer Mandatario de la Nación; tal cantidad de arbitrariedades y atropellos contra la vida, las libertades, la honra y la integridad física de los ecuatorianos, que las páginas de un grueso libro no serían suficientes para registrarlas; por eso, señor Presidente, he suscrito esas páginas que recogen una parte, aunque pequeña pero sustancial, de las principales violaciones a la Constitución de la República que ha cometido el ingeniero Febres Cordero deliberadamente desde que es Presidente de la República. Allí, por ejemplo, en ese documento falta mencionar siquiera el arrasamiento que ha hecho el actual Presidente de la República de una institución fundamental para la libertad de los ecuatorianos, de una institución que consta en las legislaciones de los pueblos civilizados del mundo, como es la institución del Hábeas Corpus. Cuánta burla ha hecho Febres Cordero de la institución del Hábeas Corpus porque él jamás entendió cuál es la finalidad y la esencia íntima de una institución vinculada permanentemente con la libertad de los hombres y de los pueblos. Señor Presidente: en este país casi que no se ha librado ninguna Función del Estado, ningún organismo de la democracia de ser víctima del atropello, de la arbitrariedad y del abuso de León Febres Cordero. El Congreso Nacional, víctima de la arbitrariedad, el atropello y el desacato; la Función Jurisdiccional, la Corte Suprema de Justicia rodeada por la fuerza pública; el Tribunal de Garantías Constitucionales, el Tribunal Supremo Electoral, las universidades ecuatorianas, los consejos provinciales y los concejos municipales; y ahora también, ahora y aver, las Fuerzas Armadas Ecuatorianas. No solamente los abusos se han producido en el sector civil de nuestra Patria, han llegado también esos abusos del Presidente de la República al sec-

...

...

tor castrense, al sector militar desgraciadamente, y eso ha producido problemas de la magnitud, como los que lamentablemente acontecieron el viernes de la semana pasada; pero el responsable de ellos, el único responsable es León Febres Cordero; quienes tenemos compromisos solamente con el pueblo ecuatoriano y no con un gobierno que avergüenza al Ecuador y a Latinoamérica, tenemos que señalarlo con la claridad y energía del caso, como responsable del deterioro de nuestras instituciones y de nuestros resortes y principios democráticos. Señor Presidente: el abuso, el autoritarismo, la arbitrariedad, la violencia y la inmoralidad pública son los grandes parámetros en los que desenvuelve su acción el actual Gobierno que preside León Febres Cordero. Señor Presidente: el primero de junio del año pasado, mil novecientos ochenta y seis, el pueblo ecuatoriano, único dueño de su destino, enmarcó con su decisión libre y democrática los nuevos rumbos que debían seguir las instituciones del Estado, las Funciones del Estado, y entre ellas la Función Ejecutiva; pero lamentablemente la soberanía, la ceguera, el ensimismamiento del Presidente Febres Cordero ha impedido la rectificación de rumbos en la conducción del Estado; eso es lo que determinó el primero de junio el pueblo ecuatoriano en forma abrumadora. Hubiésemos esperado razonablemente que el actual Presidente de la República, que dice tener sensibilidad para con los problemas y pronunciamientos nacionales, hubiese recogido ese pronunciamiento claro para darle otra tónica a su Gobierno y para darle otra conducción al Gobierno del Ecuador; sin embargo, señor Presidente, eso no ha ocurrido, más bien ha habido un acentuamiento de la violencia, del autoritarismo, del desafío, de la acción polarizadora de fuerzas sociales y políticas gestada en la Presidencia de la República: desacato tras desacato a las decisiones de las funciones y organismos de la democracia, que nos ha llevado a desembocar lamentablemente en los hechos que todos lamentamos y que no contribuyen ciertamente a construir y a fortalecer el gran edificio de la democracia ecuatoriana el viernes pasado en Taura. Señor Presidente: he suscrito ese documento a nombre de mi Partido, la Democracia Popular, porque es un documento serio y objetivo, porque es el resumen de la gran angustia constitucional y democrática que

...

...

hemos vivido los ecuatorianos que no creemos en las posiciones de sectarismo, pero tampoco respetamos las posiciones de los esbirros; aquí hemos venido para hablar la verdad y sólo la verdad al pueblo ecuatoriano ¿Acaso que lo que se registra en ese documento no le consta paso por paso al pueblo del Ecuador? ¿Cuál de los puntos que se encuentran registrados en esa documentación de moción no corresponde a la verdad y a la objetividad política, pregunto al pueblo ecuatoriano y al Parlamento Nacional? Todos y cada uno de esos puntos los ha tenido que soportar y vivir dolorosamente el pueblo ecuatoriano, y si nos ponemos a registrar no sólo las violaciones a la Constitución de la República y a los derechos humanos sino también las violaciones a la ley, tenga la seguridad, señor Presidente, que tendríamos que escribir muchas páginas negras de acusación a un gobierno nefasto que preside el ingeniero León Febres Cordero. Y que la amnistía, según escuché hace pocos minutos, no tenía fundamento legal ni constitucional. Señor Presidente: en este Congreso existe gente pensante. Cuando el Congreso de la República decretó la amnistía en favor del General Frank Vargas Pazzos y del abogado Abdalá Bucaram Ortiz, lo hizo pensando precisamente en los más altos intereses nacionales, y según reza uno de los considerandos de aquel acuerdo, pensando en la preservación de la paz social, de la paz nacional, señor Presidente. ¡Cuánta razón tuvimos, entonces, los legisladores que patrióticamente así entendimos el problema de ese tiempo! Pues, si se hubiera aceptado, por parte de las organizaciones que tenían que aceptarlo y sobre todo del Presidente de la República, la posición y la resolución del Congreso Nacional, con toda seguridad, colegas legisladores, hubiéramos evitado lamentar los dolorosos acontecimientos del viernes pasado. Pero qué grave, señor Presidente, qué grave que tengamos a un León Febres Cordero que se haya visto obligado por la fuerza a aceptar aquello que no fue capaz de aceptar por la razón, por el deber y por el mandato constitucional, y haya tenido en definitiva que capitular para reconocer entonces que el Congreso de la República tuvo la razón al acordar la amnistía en favor de Frank Vargas Pazzos y Abdalá Bucaram Ortiz; sino, no tendría sentido haber firmado un documento el viernes pasado en la Base de Taura;

...

...

si esto no es así, entonces ahí tendríamos una de las causas, porque sería un engaño a la Nación, para enjuiciar políticamente al Presidente de la República. Señor Presidente: el viernes de la semana pasada, en aquella reunión que tuvimos en este recinto los legisladores, dije algo que lo voy a repetir ahora, dije que en nombre de mi Partido y en eso me ratifico, pedía la libertad del Presidente León Febres Cordero que se encontraba detenido, que pedía la libertad del Presidente de la República, pero señalé al mismo tiempo, que mi partido exigía que León Febres Cordero no se atreva a permanecer ni un minuto más en la Presidencia de la República, porque un Presidente humillado, un Presidente que había perdido su dignidad, no podía pretender volver al solio de Rocafuerte, señor Presidente. Esa fue y esa es la posición de mi partido. Señor Presidente: borrar con el codo todo aquello que se pensó había escrito con la mano el ingeniero León Febres Cordero, es una vergüenza. Señor Presidente: qué grave que un Presidente autoritario y arbitrario haya caído en la más grande humillación pública, víctima de sus propios errores y culpas y pretenda seguir ejerciendo la Presidencia de la República; quizás dejar la Presidencia de la República sería el único camino que le quedaría para salvar en algo su honor, a quien todavía dice tenerlo, señor Presidente. Yo creo que esta no es una situación que por delicada que sea, que así lo reconocemos todos, no pueda ser enjuiciada y severamente por los parlamentarios ecuatorianos, la democracia no se la construye entre cuatro paredes, la democracia no se la construye en las sombras de la noche, la democracia tiene que ser vida permanente, construcción a la luz del día, con la cara al sol, con la discusión de las ideas y de las argumentaciones válidas, señor Presidente. Por eso, mi partido, la Democracia Popular, apoya plenamente la moción escrita que se ha presentado, porque se encuentra plenamente, asimismo, de acuerdo con todos y cada uno de sus puntos. Ahora, los diputados del Gobierno paradójicamente plantean que por qué no enjuiciamos políticamente al Presidente de la República; en el fondo, señor, este es un juicio político en mi concepto, no lo es ciertamente en la forma legal, reglamentaria y constitucional; pero cuando hagamos, porque no vamos a descartar la posibilidad de hacer el juicio político al Presidente de la República

...

...

por las causas que señala la Constitución y la Ley, cuando plantemos el juicio político al Presidente de la República, señor, allí estoy seguro, esos mismos diputados que le deben servicios, favores y tronchas al Gobierno dirán que estamos locos, que para qué lo enjuiciamos al Presidente de la República, que eso es poner en serios riesgos a la democracia ecuatoriana. Señores: hoy cumplimos o no con el deber histórico que como parlamentarios tenemos frente a nuestro pueblo, hoy es hora de definiciones y el pueblo, cercano como está a un proceso electoral, va a saber quienes son los diputados que defienden sus intereses a través de la defensa de León Febres Cordero y quienes son los diputados que defendemos los sagrados intereses nacionales. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Marcelo Santos.-----

EL H. SANTOS VERA: Señor Presidente, señores diputados: el texto de esta moción presentada a consideración del Congreso Nacional por el Jefe del Bloque de Izquierda Democrática y que refleja en todas sus líneas, cómo se redactó entre miedo y frustración, deja entrever claramente cuáles son las reales intenciones de este Congreso Nacional, de este Congreso Extraordinario convocado por usted en uso legítimo de sus atribuciones; refleja, señor Presidente y señores diputados, cuáles son las razones que han conducido al país a la crisis que vive y que arranca del hecho real e incontrovertible de que un sector del país, en 1984, no supo ganar una elección y que desde entonces hasta ahora no ha aprendido a perder. Eso determinará que en el futuro, con actitudes como éstas, que no son francas, que no son valientes, que son muy lisas y cobardes, sigan perdiendo en el futuro, porque eso es lo que se contiene en el texto de esta moción: las segundas intenciones que se hicieron manifiestas desde que en agosto de 1984, pretendieron ilusamente gobernar desde la oposición y se encontraron con un Presidente de la República elegido por el pueblo, seleccionado por el pueblo porque vio en él atributos de decisión y de valor, porque vio en él honestidad, vocación y capacidad de servicio, vieron que ese Presidente no iba a amilanarse ante sus amenazas y ante sus obstáculos, y desde los primeros días de agosto de 1984 comenzó la artera maniobra obstruccionista, orquestada desde el Congreso Nacional: -

...

...

no designaban los altos funcionarios que, por mandato de la Constitución, debían ser elegidos de las ternas enviadas por el Presidente de la República; a través de una resolución se pretendió interpretar la Constitución para elegir una Corte Suprema que a ellos mismos los avergonzó, y tuvieron que transar y tuvieron que conversar y tuvieron que reconocer su error y designar una Corte Suprema con una calidad humana distinta pero políticamente ligada a ellos, que no ha sido capaz de perseguir las corrupciones administrativas que denuncian día a día sin pruebas contra este Gobierno, pero que sí ha sido capaz de ocultar los procesos iniciados contra los administradores corruptos del régimen anterior y que no ha concluido causa alguna. Izquierda Democrática, Frente Progresista en la Función Jurisdiccional. Tribunal de Garantías Constitucionales, utilización mañosa de una mayoría numérica, tal como lo ha hecho en el seno del Congreso Nacional para considerar que el número está sobre la ley, para decir: "el Congreso no puede autolimitarse, tenemos mayoría y podemos hacer lo que nos dé la gana", y eso no es así, y eso no lo aceptó la conciencia democrática del pueblo, y eso, eso no se lo permitió el Presidente de la República; por eso tenían que ensayar todas las artes sucias contra León Febres Cordero, por eso tuvieron que intentar todos los atropellos y todas las obstrucciones que el Congreso Nacional ha ensayado y que han chocado contra la voluntad firme de un Presidente que fue elegido por el pueblo para gobernar y no para dejarse asustar por una mayoría circunstancial. En esas circunstancias, enfrentamos a un hombre que no se ha dejado amilanar, que no se ha dejado vencer, que ha hecho uso de las atribuciones que la Constitución le da para gobernar y para gobernar bien, porque encontró este país al borde del colapso económico, y si no hubiera sido por la baja del precio del petróleo, diferente sería la situación en este momento; y, sin embargo de ello, cuánto ha ganado el país de una conducción seria de la economía, que ha preferido correr el riesgo del desgaste político para actuar con responsabilidad y tomar las decisiones adecuadas para el presente y para el futuro del país. Y critican las medidas económicas, y censuran a un Ministro que no había participado en la aprobación de las medidas; pero, como las medidas ellos

...

...
saben que son útiles, porque las medidas ellos saben que han beneficiado al país y como pretenden llegar al poder en 1988, no se atreven a tocarlas; tendrían los instrumentos jurídicos, existen los organismos que podrían echar por tierra las medidas económicas; pero había que utilizarlas para combatir al Gobierno, con superficialidad, con pobreza de espíritu, no con la seriedad que el país en el momento que vive exige. Y así fueron pasando del ataque verbal a la maquinación criminal; y de un hecho militar que surge de la frustración de un alto oficial ambicioso, desbocado en su ambición, que lleva al país en marzo del año pasado al borde del caos, que produce situaciones que implican el derramamiento de sangre ecuatoriana. En ese momento no se pronuncia el Congreso Nacional por rechazar el acto subversivo, no; expertos en la sucesión presidencial por causa de muerte, que ya ensavaron con éxito luego del accidente no aclarado del Presidente Jaime Roldós, comenzaron a fraguar la nueva sucesión presidencial por causa de muerte; y este es el resultado del 16 de enero de 1987 en la Base de Taura. Ochenta comandos, con las caras embadurnadas de negro, manejados desde atrás cual marionetas por negras conciencias que no se atreven a presentarse de frente, que sintieron ese mismo día la tremenda angustia de que les había fallado su gran ambición, su logro egoísta: derrocar a Febres Cordero. ¿Qué les importaba la muerte de ocho hombres en Quito?; ¿qué les importaba la muerte de dos humildes soldados en Taura?; ¿qué dicen los sacerdotes falsos de la negra misa de la hipocresía de los derechos humanos?; ¿qué dicen cuando mueren los hombres por estas situaciones nacidas de la ambición, del odio y de la ofuscación?": no dicen nada, buscan inmediatamente el culpable, y aquí está el culpable, ya lo tienen señalado, el hombre que iba a ser asesinado, el Presidente del Ecuador, que no cae y que no muere porque sus leales servidores, porque los guardias que estaban junto a él cayeron víctimas de las balas destinadas al Primer Magistrado, está vivo, no lo pudieron derrocar; ensavaron todo, en ese día no se preocuparon de lo que estaba pasando en Taura, no había movilización alguna para lograr que el Presidente de la República y su comitiva fueran liberados, no, los buitres de la antipatria estaban listos para caer a devorar los restos de los muertos. Y así, estaban ensayando los diversos ti-

...

pos de sucesión presidencial, y estaban dudando entre la dictadura de aquellos que creyeron que iban a estar mayoritariamente en la asonada o buscando soluciones pseudoconstitucionales; y comenzaron a hablar de vacíos de poder y comenzaron a hablar de una serie de disparates jurídicos que no tienen ningún sustento ético; y ahora, se lamentan de que el Presidente de la República no haya muerto. ¡Oh barbaridad!, la Patria ha perdido su honor, el Presidente de la República no ha sabido defender la majestad del poder, por el simple hecho de que la divina providencia, la lealtad de sus hombres y la sagacidad con que actuó, impidieron que estuvieran hoy día celebrando, con el poder en la mano, la muerte de León Febres Cordero. - Esa es la sola verdad, esa es la verdad que el mundo tiene - que conocer; por esa verdad, estadistas, políticos, instituciones de todas partes manifestaron su adhesión al Gobierno Nacional; por esa razón, de todas partes del mundo surge la - voz de sorpresa, de rechazo, de incompreensión frente a esta actitud de querer juzgar al hombre que supo en ese momento, - con sagacidad, mantener en sus manos el poder, a pesar de la - situación precaria en que se encontraba, porque todas las órdenes que solucionaron el problema fueron dadas por el Presidente de la República, que supo desde la situación en que él se encontraba, pensar más allá, mucho más allá de su seguridad y de su integridad personal, en la posición que representaba como Jefe del Estado. ¡Ah!, que si hubiera habido éxito en el complot, que si León Febres Cordero hubiera sido muerto en aquel viernes 16 de enero y con él el Comandante General del Ejército, y con él el Comandante General de la FAE, y con él el Ministro de Defensa, el honor de la República estaría salvado; pero probablemente cientos y miles de muertos estarían tirados sobre las calles, sobre los caminos de la República; pero qué importan esos muertos, esos muertos no son de los muertos que defienden los pseudo defensores de los derechos humanos, esos muertos son como los pobres muertos de Afganistán o de Etiopía, esos muertos son como los prisioneros por ideas políticas en Cuba, en Rusia y en todos los países de la órbita soviética. ¿Qué hubieran importado esos muertos? El poder llegaba una vez más por la vía de la sucesión por causa de muerte. El pueblo ecuatoriano ha rechazado esta posi

...

...
ción, el pueblo ecuatoriano que eligió a León Febres Cordero para que lo gobierne por cuatro años, el pueblo ecuatoriano - que no votó por León Febres Cordero, todos, los que rechazan su política, los que lo combaten, los que lo seguimos, los - que lo apoyamos, todos hemos rechazado el acto criminal y todos miramos con extrañeza estas actitudes, que yo aspiro a - que no pasen a ser la actitud del Congreso Nacional del Ecuador; yo aspiro, como aspira la gran mayoría del pueblo ecuatoriano, que este Congreso Extraordinario examine la situación política vigente en el país en este momento, derecho tiene para hacerlo; pero que no aprovechen estas circunstancias para saciar pequeñas, mezquinas ambiciones; que podamos decir con claridad, que podamos decir con altura, que podamos decir con verdad, que somos defensores de la democracia; que no aparezca un mayoría en el Congreso Nacional como simple pitonisa, como simple agorera, como simple declamadora de defensas constitucionales, que demuestran su real, su definitiva vocación democrática y que depongan, depongan por una vez aunque sea, ese sentido de odio, ese sentido que nos ha llevado a soportar estas crisis y reflexionen sobre lo que esta decisión de hoy día puede significar para el futuro del Ecuador. Pedirle la renuncia al Presidente de la República, excitar al Presidente de la República para que renuncie. ¿Qué facultad tiene el Congreso Nacional para hacerlo? ¿Acaso el Congreso Nacional es omnímodo, acaso el Congreso Nacional no está limitado más que ningún otro organismo del Estado, porque ese es su deber, por las propias normas constitucionales y legales; es - que el Congreso Nacional puede hacer lo que quiera?. En definitiva, una mayoría puede tomar las resoluciones que quiera, puede votar y pedir lo que quiera, que el valor, que la vigencia, que la fuerza de esa resolución solamente le da la fuerza misma de la ley. Yo quiero, para concluir, rechazar las veladas y las abiertas alusiones a las actitudes del Presidente - el dieciséis de enero en la Base de Taura. En ningún momento la majestad del poder fue mancillada sino por aquellos sayones que obedecían consignas extrañas; en ningún momento el - Presidente de la República hizo que la majestad del poder se - pierda; es bien clara, es rotundamente clara su expresión, - que fue dictada ante las cámaras de televisión, de la cual se
...

...

desprende que al Presidente de la República no le preocupó negociar ni su vida ni su libertad, le preocupó negociar la seguridad y la vida de las personas que lo acompañaban. Dice así el acta que se firmó aquel día: "Yo, ingeniero León Febres Cordero, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, en vista de los graves hechos que se han sucedido en la mañana de hoy y en el día de hoy viernes dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y siete, en la Base Aérea de Taura, y con el propósito de evitar derramamiento de sangre entre ecuatorianos, garantizo que el Gobierno que yo presido, una vez puesta en libertad la comisión que me acompañó a esta Base, no tomará ninguna medida disciplinaria contra el elemento armado que tomó parte en esta acción". Hay dos cosas que quiero relatar: "garantizo que el Gobierno que yo presido", "el Gobierno que yo presido", y: "una vez puesta en libertad la comisión que me acompañó a esta Base"; esa fue su preocupación, aparte de la normal preocupación de un Jefe de Estado por preservar valores de seguridad nacional que van más allá de su propia seguridad personal. Y fue un compromiso del Gobierno Nacional que no tiene por qué detener la acción jurisdiccional que tenga la competencia; no tiene por qué detenerse la acción que busque a los responsables de la acción y que, de encontrarlos, establezca las sanciones para ellos, porque para eso existe la división de poderes, porque para eso tienen en sus manos los organismos jurisdiccionales, para que investiguen y sancionen estos hechos, como deben investigar y sancionar los hechos de corrupción que dicen haber detectado en este Gobierno y que los utilizan simplemente para escándalo político, sin llevarlos hasta las últimas consecuencias, seguramente por temor de encontrar en el fondo la verdad de la verdad. Que investiguen los hechos dolosos de los regímenes anteriores en los que tomaron parte, en los que fueron...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene dos minutos, señor Dinutado.-

EL H. SANTOS VERA:... esas funciones, que no están en manos del Partido Socialcristiano, que no depende del Presidente de la República, cumplan con su deber. Y, frente a estos hechos, ante la faz de América y del mundo, adopten una posición de dignidad; que no se apruebe una resolución que va a causar

...

...
no sólo sorpresa sino indignación en aquellos hombres del mundo que realmente viven y sienten la democracia; que exigen - que se sancione al delincuente, que piden que se proteja a la víctima; ese es el deber de este Congreso Nacional, ese es - nuestro deber legal y moral, para eso hemos venido aquí. Te - níamos también una moción para presentar, pero de antemano sabemos que el señor Presidente no la calificará de previa; en - esa moción queríamos hacer algo que no está señalado en la moción escrita entre miedo y frustración: decir que el Congreso nacional presenta su condolencia y sus expresiones de dolor - a los familiares de las víctimas; esas víctimas no cuentan, - señores, no podían contar para los que redactaron este manifiesto. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Discúlpeme, señor diputado, no hay punto de orden porque no he tomado ninguna decisión que pueda ser cuestionada, de tal manera que no hay lugar a ningún punto de orden. El señor Diputado Jorge Moreno tiene la palabra.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Señor Presidente, señores legisladores, pueblo ecuatoriano: quiero expresar, a nombre del Movimiento Popular Democrático, las opiniones que tiene nuestro partido sobre la grave crisis que está viviendo el país y contribuir con nuestros planteamientos a la mejor solución de los mismos. Señor Presidente, los problemas acaecidos en Taura el dieciséis de enero estuvieron llenos de un conjunto de elementos: abaleados, heridos, encarcelados, contusos, amnistías, interferencia en la Función Jurisdiccional; al hambre del pueblo ecuatoriano y al atraso del país, en Taura se aumentó el quebrantamiento de la autoridad del señor Presidente de la República; la quiebra, una vez más, del orden constitucional; la ruptura de la disciplina militar; es decir, los hechos de Taura vienen a ser la gota de agua que rebasa el vaso de la inconstitucionalidad del país. ¿Qué pedían los militares de Taura?: la libertad del General Frank Vargas Pazzos, en otras palabras, el cumplimiento de la amnistía decretada por el Congreso Nacional y la resolución del Alcalde de Quito de acoger favorablemente el recurso de Hábeas Corpus interpuesto por el General Frank Vargas Pazzos. Estos son los hechos en esencia. Hoy, señor Presidente, señores legisladores, este caos que está viviendo el país trae consigo algunas interrogantes: ¿cuá...

...

les son las causas que determinaron los hechos de Taura? Al -
quien dijo por ahí, del lado de Gobierno, que la causa era la
amnistía que el Congreso dio en ejercicio de la Constitución -
de la República. ¿Cuáles son los responsables? Alguien del la -
do de Gobierno dijo que es el Congreso Nacional por haber -
aprobado la amnistía. ¿Cuáles son las perspectivas que le que -
dan al país luego de los acontecimientos lamentables produci -
dos en Taura? Y por último, señor Presidente, el pueblo se -
pregunta y tenemos nosotros que darle una respuesta: ¿qué debe
hacer el Congreso Nacional, qué deben hacer los diferentes -
organismos del Estado para resolver estos problemas y sacar
adelante al país? El Movimiento Popular Democrático considera
que la causa fundamental para los acontecimientos de Taura no
es que el Congreso Nacional, en ejercicio del mandato popular,
dió la amnistía al General Frank Vargas Pazzos; la causa funda -
mental, señor Presidente y señores legisladores, es la pésima
política implantada por el ingeniero Febres Cordero en con -
tra de los intereses del pueblo ecuatoriano y de la Nación to -
da, es la política de servicio a la banca norteamericana de -
acatar dócilmente las órdenes de la administración Reagan de -
los Estados Unidos; la causa fundamental de todos estos aconte -
cimientos que lamentamos está en que el señor ingeniero León
Febres Cordero, que juró ante Dios y ante la Patria que no iba
a traicionar a este pueblo, que le iba a dar el pan, el te -
cho y el empleo, solamente le ha dado hambre, miseria, repre -
sión, humillación y les ha dado a los grandes empresarios que
él capitanea millonarias ganancias a costa del sacrificio po -
pular. Señor Presidente: cómo podemos establecer esta políti -
ca negativa del ingeniero Febres Cordero, que ha ido llenando
el vaso hasta llegar a Taura; entrega del petróleo a las empre -
sas norteamericanas, la política seria; venta del territorio -
nacional a las empresas extranjeras, la política seria; pago -
de la deuda externa a costa de quitarle presupuesto a las pa -
rroquias y cantones del país; facilidades petroleras, poner -
en manos de un consorcio de bancos extranjeros encabezados por
el Paribas Bank, el manejo de toda la comercialización del petró -
leo ecuatoriano. El pueblo debe saber, el Ecuador ya no maneja
un solo barril de petróleo, todo lo maneja el Consorcio de ban -
cos extranjeros encabezados por el Paribas-Bank, cuyo represen

...

...

tante en el Ecuador es el Banco Amazonas, señor Presidente, y según lo que se nos ha indicado, hay algunos parientes muy cercanos del señor Presidente de la República que forman parte de ese banco; vamos a pedir información a la Superintendencia de Bancos, para que el país conozca cuando la Comisión de lo Económico presente ante usted el informe sobre lo que significa las facilidades petroleras, que es una verdadera venta de la soberanía nacional y una entrega de los recursos del país en manos extranjeras. Capitalización de la deuda externa, incremento de la dominación extranjera, incremento del control, por parte de la banca norteamericana, de áreas estratégicas de la economía nacional. He ahí la obra del ingeniero Febres Cordero que iba llenando poco a poco el vaso hasta llegar a Taura; hambre para el pueblo, sí señor Presidente; mientras al pueblo no se le ha negado un salario justo, mientras no se ha permitido un control de precios de los artículos de primera necesidad, mientras no se le ha dado el trabajo que se ofreció a miles y cientos de miles de hombres y mujeres del campo y de la ciudad, mientras no se le da el presupuesto a las provincias, a las universidades, a los hospitales, para que se construyan carreteras, mientras no se da solución a los problemas del país, para las oligarquías desincautación de divisas; flotación de las tasas de interés bancario, privatización de ENAC y ENPROVIT para crear ALMACOPIO, en donde como denunciábamos oportunamente, tenían inversiones los allegados del ingeniero Febres Cordero, encabezados por el Gobernador del Guayas y su familia; ganga para el Banco del Pacífico, señor Presidente, allí está en la Avenida de los Estadios el monumento a los destinos irregulares de los fondos del Estado, ese dinero debía de haber estado en el estómago vacío de los hombres y mujeres del pueblo y no en la chequera millonaria del señor Marcel Laniado de Wind, Atropello, autoritarismo, represión, inmoralidades, he ahí la obra del ingeniero Febres Cordero, que iba llenando el vaso hasta llegar a Taura y rebasarlo. Me voy a tomar un poquito más para que no se les riegue otra vez. Sí, señor Presidente, el Congreso nombra a la Corte Suprema de Justicia, cerca con la Policía la Corte Suprema de Justicia; manda el paquete de medidas económicas y postra al Congreso Nacional dirigido por los señores de Concentración de Fuerzas Populares y los señores del Frente Radi

...

cal Alfarista en el período anterior, porque el pueblo no puede olvidar eso, ahora que quieren quitarse la escarapela de gobiernistas. Señor Presidente: bombas al Congreso Nacional y barras asalariadas; el día de hoy ha sido herida aquí, en las afueras del Congreso Nacional, la señorita Belinda Alcivar Espinoza, de dieciséis años de edad, herida en la pierna, ya está en el hospital, ¿por quién, señor Presidente?; por los pagados de la Cooperativa Jaime Roldós Aguilera, que vinieron aquí a ofender a los legisladores, como le consta al pueblo ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Usted no tiene el uso de la palabra señor Diputado Saúl. Continúe, señor Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Bien, señor Presidente. Cuando se pone el dedo en la llaga, salta la pus. Descuénteme el tiempo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Saúl, usted no puede hacer uso de la palabra cuando no está autorizado para ello; siéntese, señor Diputado, respete usted el uso de la palabra del señor legislador. Continúe, señor Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Señor Presidente: cuando el Congreso Nacional, en ejercicio del mandato popular, en cumplimiento de la Constitución de la República, dispone la amnistía del General Frank Vargas Pazzos y del abogado Abadalá Bucaram Ortiz, a quien se le debe garantizar su inmediato regreso al país, el ingeniero León Febres Cordero dice que él no acata las decisiones del Congreso Nacional. Atropellos al Tribunal de Garantías Constitucionales; negociados del FOKKER, denunciado por el General Frank Vargas Pazzos; negociados inmORALES de automóviles Mercedes Benz, que avergüenzan al país y que son un elemento justificado para enjuiciar al Presidente de la República y destituirle por haber jugado con el honor y la dignidad nacional. Preguntó al país: si el ingeniero León Febres Cordero hubiera respetado la Constitución de la República y hubiera acatado la amnistía impartida por el Congreso Nacional en el mes de septiembre, pregunto: ¿Hubieran habido argumentaciones para que los militares de Taura hagan lo que hicieron el dieciséis de enero?, contéstenme, ¿Hubiera habido argumento para ello?, si el argumento que ellos planteaban -

...

...

era la libertad del General Frank Vargas Pazzos. Ya vamos a ver cuáles son los responsables, señor Presidente; estos son los antecedentes para los hechos de Taura; aquí se ha dicho que los responsables de los hechos de Taura son los miembros del Bloque Parlamentario Progresista, son los que no están de acuerdo con el ingeniero León Febres Cordero; pero no se atreven a decir nombres; que lo digan y presenten pruebas al Congreso Nacional y a los organismos competentes si tienen honra de bien, que lo digan, señor Presidente, y se atengan a las consecuencias de las calumnias que puedan vertir. ¿Cuáles son los responsables, señor Presidente, de estos acontecimientos? La Patria levanta la bandera de la no entrega de los recursos naturales, la antipatria los entrega; el petróleo paga la deuda externa, entrega las inversiones extranjeras, abre las puertas para la inversión extranjera; el pueblo levanta la bandera de solución a sus problemas, la antipatria le niega un salario justo, le niega el presupuesto. Señor Presidente: la Patria denuncia las inmoralidades del avión Fokker en ese negociado vergonzoso, la antipatria lo encubre, lo protege y encarcela a quien denuncia semejante inmoralidad. El Congreso aprueba constitucionalmente la amnistía como expresión del pueblo ecuatoriano, la antipatria lo rechaza y no la acata. La Patria, señor Presidente, reclama relaciones internacionales con todos los pueblos del mundo y de manera muy especial con Nicaragua, la antipatria se opone a una gestión de la OEA para ver cómo se puede resolver el problema centroamericano. He ahí la Patria por un lado y he allá la antipatria encabezada por el ingeniero León Febres Cordero. Si el ingeniero León Febres Cordero hubiera ordenado la publicación de la Resolución de amnistía del Congreso Nacional en el Registro Oficial en septiembre, no se hubieran dado los hechos de Taura. Este es el problema; entonces, ¿dónde está la responsabilidad?: en quien no acató la Constitución de la República y en quien se ha ido por encima de las decisiones del Congreso Nacional. Señor Presidente: ¿cuáles son nuestras perspectivas? Queremos seguir en un régimen constitucional porque hemos luchado para eso siempre, jamás hemos servido a dictaduras de ninguna naturaleza aquí en el país y el pueblo lo sabe. Señor Presidente: si el ingeniero Febres Cordero sigue en el ejercicio de la Presidencia de la República, ¿se resuelve -

...

rán los problemas o se agudizarán?. Que el pueblo lo responda, Lo que conviene en este momento es, indudablemente, una solución constitucional, la sucesión presidencial, que se vaya de la Presidencia de la República el factor fundamental de la crisis política que estamos examinando, aunque no haya en el fondo un cambio en la conducción de la economía del país; que suba el señor Vicepresidente de la República, que es del Partido Liberal, ojalá haga algo para atemperar este caos que vive el país; y lo que sería más, yo propondría, señor Presidente, desde hoy, que cuando se tenga que nombrar el Vicepresidente de la República en esta sucesión constitucional, le pidamos al Partido Social Cristiano que entregue una terna para que de ahí nombremos, porque ellos son los responsables y debenseguir hasta el ochenta y ocho, así que pónganse a barajar nombres; pero la solución y la salida será, señor Presidente, un Gobierno nuevo, un Gobierno que pueda realmente dar solución al país y no que siga en el caos que estamos viviendo. ¿Qué hacer, señor Presidente, frente a esta situación? ¿no hacemos nada?, no convocamos al Congreso Extraordinario, como alguien decía: "cómo se puede convocar a un Congreso Extraordinario, si es solamente para atacar al Presidente de la República, ¡cuidado!. no hay razón!"; podemos tal vez, señor Presidente, ahora sacar aquí un acuerdo de respaldo al ingeniero Febres Cordero, podríamos pedirle a la economista Cecilia Calderón que lo redacte para discutirlo. Tenemos que asumir una responsabilidad constitucional y popular; de ahí, señor Presidente, que creemos que para asegurar la vigencia del regimen constitucional, para prevenir hechos similares a los que estamos lamentando, para dar cabida a los problemas que afectan al pueblo y al país, para garantizar un proceso electoral normal que permita que el pueblo ecuatoriano en mil novecientos ochenta y ocho pueda expresarse democráticamente y elegir a sus representantes en el Ejecutivo y en el Legislativo, es necesario la salida del ingeniero Febres Cordero de la Presidencia de la República. Nosotros hemos planteado la necesidad de enjuiciar al Presidente de la República no sólo ahora, señor Presidente, sino desde hace mucho tiempo atrás.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene dos minutos, señor Diputado.

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Me bastan, señor Presidente, y eso

...

...

que no me descuenta lo que me interrumpió el Diputado Saúd.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Descontándole las interrupciones del Diputado Saúd.-----

EL H. MORENO ORDÓNEZ: Bueno, descuénteme esos segundos, entonces. Señor Presidente: tenemos aquí la demanda para enjuiciamiento político al señor ingeniero León Febres Cordero, hasta el momento está firmada por los cuatro legisladores del Movimiento Popular Democrático y los tres legisladores del Partido Roldosista Ecuatoriano. Estamos seguros, señor Presidente, que existe un consenso en el sentido de que pedir un enjuiciamiento político al Presidente de la República es el único mecanismo legal constitucional para dar una salida a este problema jurídico que vive el país en el actualidad, y estoy convencido que en las próximas horas se podrá hacer efectivo esto que es un anhelo del pueblo ecuatoriano. Nosotros hemos firmado, señor Presidente, ese proyecto de acuerdo, en el propósito de contribuir a la unidad de acción del Bloque Parlamentario Progresista; pero a nuestro juicio, la única solución es que si el señor Presidente de la República no presenta la renuncia a sus funciones, en un plazo prudencial, el Congreso Nacional tendrá que de acuerdo a la Constitución, reunirse, enjuiciarlo y destituirle por traición a la Patria y por haber llevado su acción política a un nivel de vergüenza nacional, eso pide el pueblo ecuatoriano y este Congreso, señor Presidente, tendrá algún momento que dar un ejemplo de consecuencia histórica con el grave momento que está viviendo el país. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Milton Salgado.-----

EL H. SALGADO CARRILLO: Señor Presidente, señores diputados: el país vive conmocionado por los acontecimientos del día viernes pasado; y no es que solamente vive conmocionado porque ese día se ha secuestrado al Presidente de la República, sino que vive conmocionado porque ese día se ha derramado sangre de ecuatorianos en el cumplimiento de su deber; actos de esta naturaleza tienen indignado a todo el pueblo ecuatoriano, desde el más enconetado hasta el más humilde de los hombres que poblan nuestro territorio. No podemos mirar impasibles las circunstancias que vive el país, no podemos dejar

...

...

pasar por alto y otra vez decir perdón y olvido a las circunstancias que sucedieron el día dieciséis de enero; tenemos que obligar a que se investigue hasta las últimas consecuencias - cuáles fueron los mentalizadores de los acontecimientos de Taura el día dieciséis de enero. Aquí, señor Presidente, por todo rumor, por toda circunstancia se llama y se forma una comisión; el Congreso Nacional, por su honor, y usted más que nadie por su honor, señor Presidente, tiene que nominar una comisión de legisladores que investigue y llegue a las últimas consecuencias para saber quiénes son los mentalizadores y los instigadores de los sucesos acaecidos el día viernes anterior en Taura. Hoy se ha hecho un planteamiento que el Partido Demócrata y quienes habla lo considera demagógico y tibia bajo todo punto de vista; lo considera demagógico, señor Presidente, porque no hay artículo en la Constitución que faculte al Congreso Nacional a pedir la renuncia del señor Presidente de la República, y al no existir un asidero constitucional, de ninguna manera podemos proceder de esa naturaleza; si estamos inculcando de violaciones de la Constitución, cómo podemos ser nosotros los primeros violadores de nuestra Carta Fundamental. No, señor Presidente y no, señores legisladores, tenemos que ser valientes y honestos con nosotros mismos, valientes y honestos con el pueblo que nos ha elegido, nosotros tenemos un mandato popular como mandato popular tiene el señor Presidente de la República; y ese mandato popular, nos guste o no nos guste, tiene que cumplir el primer Mandatario de la Nación, no porque sea social cristiano ni sea socialista, sino porque es ecuatoriano y fue favorecido con más de la mitad de los votos de los ecuatorianos, señor Presidente. Yo creo que si algún momento se daría un juicio al señor Presidente de la República, ese juicio tendría que ser porque el señor Presidente de la República no ordena a las Fuerzas Armadas el esclarecimiento de los actos acaecidos en Taura el día dieciséis de enero; pero mientras las circunstancias del país vivan los momentos que viven, yo creo, señor Presidente, que estamos queriendo echar leña al fuego para desestabilizar el proceso democrático del Ecuador; ya lo dijeron representantes de algún partido político, que hay sectores políticos del Ecuador, sectores políticos de la Nación que encuentran tierra fértil y caldo de cultivo donde se desestabiliza el siste

...

...
ma democrático de la Nación; pero quienes queremos vivir y aspiramos a vivir y seguir viviendo, señor Presidente, en proceso democrático, pedimos que se respete la Constitución Política del país, que se pida corregir errores de los mandatarios, que se pida que se corrija errores del Congreso Nacional y que las funciones del Estado, corrigiendo todos los errores que se han cometido, gobiernen este país por el sendero recto y por el sendero que todo el pueblo ecuatoriano y las masas populares piden que se gobierne, señor Presidente. Yo invito, señor Presidente, y el Partido Demócrata invita a todos los sectores políticos del país, a todos los partidos legalmente constituidos, a las fuerzas vivas que hacen el pueblo ecuatoriano, a que rectifiquemos todos los errores y encaucemos nuestra política para el bienestar común de todos los ecuatorianos. Estamos, señor Presidente, en definitiva en contra de la moción que aquí se ha presentado, porque no creemos pertinente, no solamente de acuerdo a la Constitución Política del país, sino de acuerdo a los intereses nacionales. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Adolfo Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO: Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados: hablamos en base a que creemos que somos la esperanza truncada de la esperanza de una nueva generación que busca la transformación social del país, y decimos ello porque llevamos los ideales de nuestro extinto Presidente, doctor Jaime Roldós Aguilera, él sí un hombre constitucionalista, él sí un hombre democrático, él sí un hombre que luchó por la justicia social, por la paz y la tranquilidad del país y que luchó por los grandes cambios, que jamás devaluó la moneda y que jamás permitió que se alcen los precios de los alimentos de primera necesidad, y que como ecuatoriano firme en su convicción de que era Presidente de la República, prefirió volar en mil pedazos antes que vender la dignidad nacional. Es muy triste las noticias que nos llegan desde Colombia, señor Presidente del Congreso; el Diario "El Tiempo", que no son palabras mías sino de ese diario, dice: "Febres, más cordero que león; la impresión posterior a los hechos fue que el Mandatario, en otros tiempos aguerrido león, reaccionó como un nervioso cordero; sin embargo, lo que más

...

...

asombró y decepcionó al grueso de los ecuatorianos fue la actitud de gran cobardía con que actuó el Presidente". Estas son las noticias internacionales que nos llegan al país; y yo me recuerdo del compañero Jaime Roldós en el problema de Paquisha, Mayaycu y Machinasa, en el cual decía que prefería ocho millones de tumbas, antes que ocho millones de ecuatorianos sin dignidad. Es muy importante reflexionar en cuáles son las obligaciones del Presidente de la República, es muy importante reflexionar en cuál debe ser su actitud y cuál debe ser el papel que él debe asumir ante la Patria, esto más adelante lo analizaremos a lo largo de esta intervención. El Partido Roldosista Ecuatoriano, señor Presidente, reitera su criterio permanente por la vigencia del sistema democrático, ello significa el respeto a la democracia y a la justicia social, ello significa el respeto a todas las instituciones orgánicas del país, respeto que no ha tenido el ingeniero León Febres Cordero, principios que se contraponen a la actitud dictatorial asumida por el ingeniero León Febres Cordero; el ingeniero León Febres Cordero ha perseguido permanentemente a quienes se encuentran en la oposición, y en su posición obsesionada ha irrespetado las leyes y la Constitución, permitiendo la inmoralidad de ciertos Ministros de Estado y de ciertos funcionarios públicos y admitiendo los ataques salvajes y asesinatos a quienes como el Partido Roldosista Ecuatoriano hemos llevado la voz de protesta del pueblo ecuatoriano. En esta persecución se defenestró al abogado Abdalá Bucaram, Alcalde de la ciudad de Guayaquil, Alcalde elegido por la voluntad popular; aquí muchos se han llenado la boca hablando de quienes han sido elegidos por la voluntad popular, pero se irrespetó al Alcalde de la ciudad de Guayaquil, no se le dio fuero de Corte y se hizo que un simple Comisario le dé una contravención de cuatro días; posteriormente a ello se mataron a hombres valiosos de su partido, como a Merlin Arce y a Germán Zambrano; se irrespetó a la ciudad de Guayaquil porque se violentó sus derechos para que tenga su propio Alcalde, y por qué se lo hizo, simplemente porque Abadalá Bucaram Ortiz cogió la banda de mafiosos que tenían en alteración a nuestra ciudad; violación, terrorismo y drogadicción era el ejemplo que se estaba sembrando en la ciudad de Guayaquil y Abadalá

...

...

Bucaram lo exterminó, ello significaba su persecución, ello significaba que había que desterrarlo del país, ello significaba que no era admisible que Abadalá Bucaram, quien fuera elegido por la voluntad popular, pueda seguir en su posición; y así sucesivamente, se irrespetó el primero de junio de mil novecientos ochenta y seis el derecho del pueblo que insistió en su convicción de que el Partido Roldosista Ecuatoriano gobierne la Alcaldía de Guayaquil y eligió abrumadoramente a la abogada Elsa Bucaram Ortiz, y también se irrespetó, también se la sacó de Concejal, no se permitió que llegue nuevamente al Partido Roldosista Ecuatoriano, como tampoco se ha permitido el derecho que el ingeniero Mario Mora, como por ley corresponde, asuma la Prefectura Provincial. Nada ha pasado en el país, se está irrespetando la voluntad popular, se asesina a hombres y se está irrespetando la dignidad humana, no se deja que un hombre se defienda y se está irrespetando los derechos humanos en el país; hay libertad de expresión y hay bloqueo para el Partido Roldosista Ecuatoriano, para sus intervenciones y para que los diputados siquiera puedan llegar con alguna información a la ciudad de Guayaquil; hay una gran democracia. Nosotros no pensamos ello, señor Presidente, y ello es culpa del ingeniero León Febres Cordero; pero lo que es más grave, se utilizó políticamente a algunos miembros de la más alta cúpula de esa dignísima institución que se denomina las Fuerzas Armadas, institución que jamás será ofendida por efecto de uno o dos hombres que estén dentro de ella, sino sencillamente que siempre será respetada por su actitud digna de mantenimiento de nuestras fronteras, por su actitud digna del mantenimiento del régimen constitucional. Fuera de ello, a través del tiempo, esta acción originó conflictos internos entre hombres de esta gran institución, derivando de ellos denuncias en contra de quienes, como pago a su actuación en contra de Abdalá Bucaram, recibían la anuencia de grandes negociados, como el caso Fokker, y en todo ese camino se seguía dando un proceso maquiavélico de asesinato y terrorismo; al abogado Abadalá Bucaram, en la ciudad de Panamá, no se le permitía vivir tranquilo y se hizo todo un complot para introducirlo como un gran narcotraficante; Abdalá Bucaram ya regresaba, ya se escuchaba el clamor de los hombres roldosistas que habíamos dicho que el Congreso Nacional había dictami

...

...
nado una amnistía para Abdalá Bucaram y para Frank Vargas, y en el caso de Abdalá Bucaram, que esa amnistía permitía el regreso de Abdalá; de repente un nuevo juicio. Nadie más democrático, que el Partido Roldosista Ecuatoriano, que ha tenido que ventilar decenas de juicios en contra de Abdalá Bucaram, y que con paciencia, con coraje, con rebeldía, hemos podido soportar la bala, la bomba, los intentos de asesinato a quien habla en la ciudad de Guayaquil, a la abogada Elsa Bucaram, permanentemente, intentos que no se han producido, pero cualquier día llegará una noticia trágica; pero ello nos entusiasma porque significa que andamos por el sendero del bien, porque significa que estamos por la lucha del pueblo. Más adelante, se busca una solución por parte del Congreso Nacional, para buscar la paz y la tranquilidad se dieron las amnistías correspondientes; pero el ingeniero León Febres Cordero no lo entiende así, y sigue y encuentra los mecanismos necesarios para que se irrespeten esas amnistías; León Febres Cordero no entiende la buena voluntad del Congreso Nacional, no entiende que aquellas palabras que manifestábamos de que el país vive en caos y de que estamos en una Sodoma y Gomorra, en que cualquier momento puede estallar un proceso trágico para el país, él no lo entiende, él es el gran hombre, él es el valiente, él es el Presidente de la República, él es el único que tiene decisión. Alguien preguntaba enantes; quién hace en este momento de Corte Superior y de Justicia Militar, quién hace en este momento de Tribunal de Garantías Constitucionales y de Congreso Nacional, y hay que contestarle: quien lo hace es el ingeniero León Febres Cordero, que cree que el pueblo lo ha sentado en un trono para gobernar y que todos los gobernados tenemos que agacharle la cabeza. Eso jamás lo admitiremos a costa de nuestra propia existencia, compañero señor Presidente. En medio de todo este ambiente y cuando los diputados progresistas hablamos de un enjuiciamiento político al Presidente de la República, intempestivamente se presenta el hecho lamentable del diecisiete de enero, que no lo admitimos como hombres democráticos, pero que conocemos cuál es su origen por los antecedentes mencionados. De aquí nacen algunas preguntas que tienen que ser contestadas por los señores diputados, que tiene que ser contestadas por el pueblo ecuatoriano
...

...

riano. El señor Presidente indica que cedió porque lo único - que pretendió es buscar evitar el derramamiento de sangre y yo pregunto: en el caso del señor Nahín Isaías. ¿por qué no - se buscó evitar el derramamiento de sangre de ecuatorianos, - por qué no se preservó la vida de ese gran hombre buscando - los mecanismos para que se solucione ese gran problema?. Se - guramente no van a haber respuestas para algunos, pero para - quienes conocemos la realidad nacional, tenemos las respues - tas claras. El señor Presidente publica oficialmente una am - nistía, la amnistía del señor Frank Vargas Pazzos, y yo me - pregunto: ¿por qué colateralmente no publica en forma oficial también la amnistía del abogado Abadalá Bucaram?, ¿será neces - sario un acto de fuerza o es necesario coger al Presidente pa - ra que esa posición haga ceder a este Gobierno?. Este es un - mal precedente para la historia del Ecuador, este es un mal - precedente en el cual los ecuatorianos nos encontramos involu - crados y en el cual internacionalmente estamos nosotros perju - dicados. Se dice que el Grupo Contadora, por parte del Gobier - no, son unos grupúsculos que están ofendiendo permanentemente; entre esos grupúsculos seguramente está México, entre esos - grupúsculos seguramente están muchos de esos señores Presiden - tes que se han solidarizado con el régimen democrático. Jamás nadie se puede solidarizar con una dictadura civil, y por - ello es necesario recoger el ejemplo de lo que ha pasado. Es muy bueno que quienes temperamentalmente decían que esas no - pueden ser sus actitudes, hoy retrocedan y reconozcan que la vida de un solo ecuatoriano es fundamental y que preservar - esa vida y que se eviten los derramamientos de sangre es lo - más saludable para la Patria, esa es una nueva exposición. Y se dice, por parte de los señores gobiernistas y se hace un - llamado al Tribunal de Garantías Constitucionales, se hace un llamado al Congreso Nacional y a la Corte Suprema de Justicia, quienes responden con valentía de que hay que preservar la vi - da del Presidente, quienes responden con valentía de que hay que preservar el sistema democrático; pero cuando se libera - al Presidente, al siguiente día, al Congreso Nacional, esos - de ahí son los provocadores, esos son los insidiosos, esos - son los de la oposición a los que hay que exterminar, gran grito de batalla, gran grito de lucha. ¿Dónde está la concien - cia nacional, dónde está la salvación de la Patria?. Yo me -

...

...

pregunto: ¿dónde está el interés de mantener la paz y la tranquilidad?. Es decir, que aquellos ecuatorianos que hacemos oposición no tenemos el derecho a la vida, es decir que aquellos ecuatorianos que estamos en contra del Presidente, por sus actitudes dictatoriales, no tenemos el derecho a nuestra propia expresión. Esto ha hecho, señor Presidente, que el pueblo considere que el señor Presidente de la República quede en mal predicamento. Por todo ello, pensamos que una actitud moral del Presidente de la República sería que él presente voluntariamente, sin ninguna exigencia, porque no lo podemos hacer de esa manera, debería presentar su renuncia, por cuanto él no se encuentra, como lo dije anteriormente, en un trono, sino en una Presidencia constitucional donde él está llevando al orden constituido al caos y está promoviendo los odios y las pasiones entre los ecuatorianos. Hago un llamado fervoroso, señor Presidente del Congreso, a nuestros hermanos de las Fuerzas Armadas, para que no se dejen manipular de ningún sector y que busquen en forma definitiva su unificación, para que sigan luchando en el cuidado de nuestras fronteras y en el mantenimiento de un verdadero gobierno democrático; a quienes, desde el Gobierno, en la ciudad de Guayaquil han ofendido a los medios de comunicación, como Radio CRE, Tropicana, Melodía; a quienes el diecisiete de enero le dieron bala a la abogada Elsa Bucaram, destruyendo su carro, es seguro que el Gobierno dirá que también es para evitar derramamiento de sangre. No, señores, lo hicieron en conciencia de la mente sanguinaria y asesina que debe ser exterminada de una vez por todas. Yo le pido al señor Presidente del Congreso, que este Congreso Extraordinario haga un llamado para que el abogado Abadalá Bucaram, líder del Partido Roldosista Ecuatoriano, pueda regresar al Ecuador, porque Abadalá Bucaram es un hombre honesto, limpio y sincero, que jamás defraudó a su pueblo; dicen que se llevó los dineros del Municipio, y al año y medio dicen que ahora se está llevando otro dinero porque no tiene plata para vivir en Panamá. Nadie entiende a estos señores del Gobierno, En todo caso, señor Presidente, nosotros estamos proponiendo un enjuiciamiento político al Presidente de la República, un enjuiciamiento constitucional, lo consideramos fundamental y democrático porque ahí se dirán todas las expresiones necesarias y se hará el enjuiciamiento respectivamente.

...

tivo demostrando la falta que ha cometido el Presidente. Fuera de ello, señor Presidente del Congreso, le solicito que esa moción que está presentada, la haga votar por medio de una votación nominal. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Quién apoya el planteamiento de la votación nominal? Tiene apoyo reglamentario, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Se deja constancia de eso, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados: con lo que digan los señores diputados: Mauge, Delgado, Arteta y Vargas, vamos a iniciar la votación. El señor Diputado Mauge tiene la palabra.

EL H. MAUGE MUÑOZ: Señor Presidente del Congreso, señores diputados...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Mauge: le ruego a usted tomar la palabra por favor. Señor Diputado: le ruego tomar asiento, a su debida oportunidad atenderé lo que usted me indique, señor Diputado. El señor Diputado Mauge tiene la palabra.

EL H. MAUGE MOSQUERA: Una vez que los señores diputados permitan el uso de la palabra, continuaré, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo no le había concedido porque usted no lo había solicitado, señor Diputado, solamente por eso. Está anotado, señor Diputado. Señor Diputado Mauge.

EL H. MAUGE MOSQUERA: Señor Presidente del Congreso, señores diputados: el Congreso ha sido convocado con carácter de extraordinario para analizar la situación política creada a raíz de los acontecimientos en la Base de Taura. Esta preocupación del Congreso Nacional ha motivado que a algunos personas del Gobierno, que al Ministro del Interior o Ministro de Gobierno le parezca que es un absurdo que los representantes del pueblo ecuatoriano se preocupen de una situación grave, difícil y compleja para la Nación ecuatoriana. Los acontecimientos de Taura no son ni han sido el inicio de un fenómeno político nuevo ni tampoco su culminación, no han sido sino una de las expresiones que se vienen dando en el Ecuador de

...
una profunda crisis económica, social, que hoy se convierte en una crisis política y moral de conducción del Estado ecuatoriano. Durante algunas deliberaciones en el Congreso Ordinario, ya se comenzó a enjuiciar la política de este Gobierno, ya se señalaron fenómenos que incidían gravemente en la situación nacional y que llevaban indefectiblemente a graves enfrentamientos en la sociedad ecuatoriana. Desde el 10 de agosto de 1984, en que ascendió al ejercicio del poder un grupo oligárquico, el grupo oligárquico más antinacional, más antipatriótico que existe en el Ecuador, desde allí, desde ese entonces comenzó a instaurarse una política antinacional y una política antipopular, que nuestro Partido, el Frente Amplio de Izquierda, permanentemente la he venido señalando aquí en el Congreso y fuera del Congreso. Yo quisiera, en el corto tiempo que tenemos para expresar lo que sería el balance de una situación política, algunos de esos momentos más importantes que están también señalados en la propuesta que se ha presentado aquí al Congreso Nacional. Sobre todo es importante que señalemos el carácter de la política seguida por este Gobierno y el carácter del poder político que ha engendrado el fenómeno de Taura, como antes engendró el fenómeno de la Base de Quito y el fenómeno de la Base de Manta, y como otros fenómenos de violencia que se han gestado y que se vienen gestando en la sociedad ecuatoriana. Este es un Gobierno, como lo han dicho aquí algunos diputados ya, autoritario, un Gobierno que ha hecho de la represión su norma política, su norma de acción, es un Gobierno que ha mentido y mantiene bandas paramilitares al margen de la ley en diferentes ciudades del Ecuador y particularmente en la Ciudad de Guayaquil, y son esas bandas paramilitares las que permanentemente asesinan a ciudadanos que están en pos de su vivienda, las que han asesinado a dirigentes del Partido Roldosista y a otros ciudadanos. Aquí, a las Comisiones del Congreso Nacional permanentemente vienen los moradores de los barrios de nuestro país, particularmente los moradores de los barrios populares suburbanos de la ciudad de Guayaquil, a denunciar la política de violencia, la política de saqueo, la política de esas bandas paramilitares dirigidas desde la Gobernación de la ciudad de Guayaquil. Hay un problema que es el centro fundamental de preocupación de los ecuatorianos y debe ser el centro de preo

...

cupación de todo Gobierno: la deuda externa que el pueblo ecuatoriano no la adquirió ni la quiso, que la han adquirido grupos y gobiernos, no para beneficio de las grandes mayorías, sino para enriquecer mucho más a estos grupos minúsculos; y, sobre el tratamiento de esta deuda ha venido todo un proceso de entrega de la soberanía nacional, de la riqueza y de los recursos naturales del país; por ello, el pueblo ecuatoriano, con una gran intuición, reaccionó en las elecciones del primero de junio y le dijo "no" al Gobierno; pero decía no, no solamente a una consulta de carácter político, sino que también le decía no a toda una política y le pedía sabiamente que rectifique sus propósitos; desgraciadamente, los intereses que mueven al grupo oligárquico de Febres Cordero, a todo ese grupo antinacional y antipopular, no puede moverle el clamor popular ni la tragedia nacional a que rectifiquen sus mezquinos intereses que los llevan desde el Estado ecuatoriano. Y por eso la respuesta, después de un corto silencio que algunos creyeron que era prudencia, vino la respuesta agresiva a toda la Nación ecuatoriana: las medidas del once de agosto, que el Gobierno, aquí en el debate que se dio en el juicio político al Ministro de Finanzas trató, dentro de un largo debate, de esconder el carácter verdadero y la esencia de esas medidas; sin embargo, esas medidas económicas, a pesar de toda la fraseología, a pesar de toda la verborrea que se dijo en esos días y en esas semanas para impedir la labor del Congreso Nacional y el juicio a otras políticas, demostró y desenmascaró el carácter de poder político de este grupo oligárquico bajo la conducción del ingeniero Febres Cordero. La economía nacional fue repartida entre quienes detentan el poder político real de la Nación ecuatoriana. Se entregaron las divisas de la exportación de artículos primarios a los sectores exportadores, ya se ha hablado de eso en aquella oportunidad; y se ha entregado las divisas de la exportación del petróleo, recurso del nacional, recurso de todo el Estado Ecuatoriano, se le entregó al capital financiero internacional para cubrir parte de la deuda externa. He allí cómo se expresaba en esas medidas económicas la naturaleza de esta alianza ilegítima de una oligarquía antinacional y antipopular, en alianza con los monopolios y con el capital financiero que lleva a nuestro país al sometimiento neocolonial, y ese es el problema de fondo.

...

...
que debe analizar este Congreso Nacional, la situación a la -
que se ha llevado a la Nación ecuatoriana. Y después de ello,
después de esas medidas, después de ese debate que se dio, -
ya no hay medidas para el saqueo nacional; los contratos de -
facilidad petrolera, que no son sino la hipoteca por adelanta-
do de los recursos naturales para que otros gobiernos carguen
con el peso de esos contratos; y la discusión a puerta cerra-
da con grupos financieros internacionales como el PARIBAS, -
para la venta de la deuda externa, pretendiendo que los ecua-
torianos no sabemos lo que significa que un grupo de banque-
ros compren la deuda externa. La deuda externa no es sino la
entrega de los principales resortes de la economía nacional;
qué banqueros, qué gringo nos va a regalar cerca de nueve mil
millones de dólares que es la deuda externa, sino se le entre-
gan los resortes fundamentales de la economía, de la produc-
ción y, en consecuencia, también los principales resortes -
de la soberanía nacional, ese es el camino que conduce a este
Gobierno. Por eso, en conclusión primera, lo que aquí estamos
debatiendo es precisamente una lucha profunda que se da en -
nuestra nación, entre nuestra nación y los monopolios, entre
nuestra nación y el imperialismo, la lucha que se da entre el
pueblo y ese grupo oligárquico, la lucha que se da entre el -
derecho y la fuerza, la lucha que se dé entre la tolerancia -
y la intolerancia para imponer ilegítimos intereses al pueblo
ecuatoriano. Y como si esto fuera poco, como no puede comple-
mentarse una política interna sin una política externa, cuál
ha sido y el Congreso Nacional no puede ser ciego, ni todas -
las fuerzas patrióticas de este país, a lo que nos sucede en
el ánimo internacional; la política que el Ecuador ha llevado,
ligado en forma reservada al Gobierno del Apartheid del Afri-
ca del Sur, nos ha enemistado con innumerables estados africa-
nos; la política de una alianza irrestricta con el Gobierno -
de Israel nos ha llevado a una política de desafecto de todos
los pueblos árabes; y la política de romper relaciones con -
una nación que se ha levantado con dignidad para resolver sus
problemas, de una nación que derrocó a una tiranía de cuaren-
ta años, la respuesta de este Gobierno ha sido la única en -
América: de romper relaciones con Nicaragua; y eso no se que-
dó allí, el Gobierno ha hecho declaraciones públicas apoyando
a las fuerzas contrarrevolucionarias, el Jefe de Estado ha vía

...

jado a Honduras a respaldar a un Estado que ha permitido y ha enajenado su soberanía para que se formen bases de ataque a otros pueblos, a otro Estado latinoamericano, por el derecho de la autodeterminación, por haberse creado un Estado popular y un Estado democrático, eso también demuestra que en el plano internacional, este Gobierno se alineó con las peores y más reaccionarias fuerzas retrógradas en el ámbito internacional, y eso es lo que provoca esta crisis profunda que sacude hoy los cimientos de la Nación ecuatoriana. La democracia que aquí se ha hablado, claro que queremos una democracia, y hemos luchado por la democracia. Aquí se ha querido atacar al Congreso Nacional, cuando el Congreso Nacional, el día viernes dieciséis en que se producían los acontecimientos de Taura, y eso lo saben todos los diputados, muy pocos diputados permanecen el día viernes aquí en el Recinto Legislativo; y aquellos que estuvimos el día viernes aquí, que a las nueve de la mañana no llegábamos a diez, lo primero que hicimos fue hacer un pronunciamiento de defensa del régimen democrático y del régimen constitucional, para aquellos que hoy día se atreven a acusar al Congreso Nacional, de estar en conspiraciones golpistas. Pero quienes hoy día aquí se rasgan las vestiduras de amor a la democracia, de defensa histórica no sé de qué democracia, son aquellos que han asesorado a jefes de Estado dictatoriales, y ustedes saben a quién me refiero, y que son socios de empresas con dictadores que han malhabido sus dineros con los dineros del Estado ecuatoriano en sus dictaduras. Aquí en este país, este Gobierno ha implementado la fuerza y la violencia como mecanismo de Estado, por eso estamos lamentando ese hecho, porque este Gobierno no solamente que ha violentado el derecho y ha implementado la fuerza en la sociedad civil; no saben de que hay asesinatos, quién no sabe la inmensa cantidad de denuncias de allanamientos, de secuestros en este país, de asesinatos en este país, de torturas a hombres desafectos a este régimen, y muchas veces se ha silenciado por cobardía aquí en el Ecuador o porque se los ha calificado simplemente de terrorismo o de narcotráfico o de antipatria; pero este Gobierno ha sembrado esa violencia y sembró lo que hoy día todos lamentan, lo que hoy día lamenta la propia institución de las Fuerzas Armadas: él, como Jefe del Estado, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, -

...
ha irrespetado las normas orgánicas de asenso en las Fuerzas Armadas, en un afán de controlar el poder político de la Nación, de implementar mecanismos de violencia y de fuerza, mecanismos de violencia y de fuerza que hoy se han revertido contra él y que han amenazado la estructura de disciplina orgánica de las Fuerzas Armadas. Y esto, que no vengan aquí los que dicen y los que declaran que hay fuerzas extrañas, que los extremistas quieren asentar contra las Fuerzas Armadas; aquí, ninguno de los partidos de izquierda tenemos facultad de resolver quién es comandante y quién no es comandante, no tenemos facultad de asensos ni de poner en disponibilidad a nadie en las Fuerzas Armadas; y toda la complejidad creada, todas las violaciones creadas y toda la violencia también en el seno de las Fuerzas Armadas, ha sido gestada...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quiero recordarle, señor Diputado, que tiene dos minutos.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA: Por el Jefe de Estado. Por eso, por todo este conjunto de circunstancias que afectan a la Nación ecuatoriana, es que este Congreso se dirige a la conciencia de país, para decirle que ahora demandamos la dimisión del Jefe de Estado, para que produzca una sustitución constitucional; no estamos confiando, queremos afianzar el orden constitucional, como cuando en Estados Unidos dimitió el Presidente Nixon, no se le ocurrió a nadie acusar al Congreso de los Estados Unidos de conspirar con los altos mandos del Pentágono. Hoy también se requiere que un gobernante que ha perdido su autoridad, que como lo dice el señor Carrión, que todo el mundo sabe que siempre nos ataca por medio del Diario El Comercio, hoy dice que es un Presidente con capacidad disminuida, con capitis diminutiu, si así se señala, si ese Presidente no puede...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Bucaram: vamos a esperar que concluya el señor Diputado Mauge.- Se averiguará, el suyo no es un punto de orden, pero es una observación que va a ser tomada en cuenta por la Presidencia, que va a disponer, a través del órgano competente, que se averigüe lo que usted está indicando.- Concluya por favor, señor Diputado. -

EL H. MAUGE MOSQUERA: Señor Presidente; en consecuencia, el Frente Amplio de Izquierda respalda la moción presentada. -

...
por el Bloque Parlamentario Progresista, de solicitar la dimisión del Presidente de la República, para que el Vicepresidente asuma esas funciones; nadie puede decir que el Vicepresidente pertenezca al Bloque Parlamentario Progresista; lo que queremos es producir un hecho constitucional que afiance las instituciones democráticas en el país, y obviamente esta sucesión debe estar precedida por una rectificación de una política que tiene que ser ante todo una política nacional, patriótica, democrática, que es lo que exige el pueblo ecuatoriano, una política que resuelva los problemas de una nación angustiada, una política que enfrente y encare los grandes problemas de la desocupación, de los precios, que es lo que hoy día afecta, que es lo que hoy día preocupa al hombre común de la calle, que ha llevado a la destrucción de todos los salarios en este país. Por ello, nosotros nos pronunciamos por esa moción. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Diego Delgado, -----

EL H. DELGADO JARA: Señor Presidente: le rogaría que, previamente, por Secretaría, se ordene que se lea una comunicación del Partido Socialista, que es bastante breve.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: el Partido Socialista Ecuatoriano dirige la siguiente comunicación: "Quito, enero 17 de 1987. Señor ingeniero León Febres Cordero, Presidente de la República. Ciudad. Señor Presidente: Usted ha gobernado en el país desde el 10 de agosto de 1984; su mandato ha estado marcado desde entonces por un agudizamiento de los conflictos sociales, políticos y económicos, producto de la estructura injusta que soporta el pueblo ecuatoriano; contra sus expresas ofertas electorales, los precios de los servicios y artículos de primera necesidad se han elevado como nunca antes en nuestra historia. El acceso a la vivienda popular es más limitado que cualquier otro momento y el desempleo y empobrecimiento de las grandes mayorías son problemas crónicos y crecientes. Frente a declaraciones de moralización, se han gestado en el seno de su Gobierno y en algunos casos en el círculo íntimo de sus colaboradores, escandalosos casos de
...

...

corrupción, que no solamente han significado un perjuicio para el Estado, sino también desprestigio y vergüenza para nuestro país en el plano internacional, en el cual, por otro lado, se han producido actitudes antilatinoamericanas que han aislado al Ecuador del concierto de los países hermanos. A estos hechos debemos agregar convenios internacionales que, cuando menos, deben considerarse desafortunados e inconstitucionales, pues no sólo ceden la jurisdicción a países extranjeros, sino que lastiman severamente el interés y patrimonio fiscales. Se ha llevado adelante, en definitiva, un proyecto político que favorece la concentración del poder económico en manos de unos pocos ecuatorianos privilegiados y del capital extranjero, causando el empobrecimiento y la indignada y justa protesta de las grandes mayorías nacionales. Todo ello se ha llevado adelante en medio de condiciones de autoritarismo y represión; se ha violado la Constitución, las garantías y los derechos humanos; se ha utilizado políticamente a las Fuerzas Armadas, poniendo en peligro la estabilidad republicana; se ha invadido las atribuciones de otras funciones y organismos del Estado; se ha atropellado sistemáticamente instituciones y personas. Cuando un alto Jefe de las Fuerzas Armadas protestó y denunció irregularidades, usted encubrió a los autores y prefirió precipitar una situación de hecho, de la cual salió mediante ofertas que no fueron cumplidas. Cuando el primero de junio masivamente se dijo: "no" a sus políticas y estilo de gobierno, usted desoyó el claro mandato popular; cuando el Congreso tomó la decisión de conceder amnistía a los ecuatorianos, para quienes la mayoría del país pedía libertad, usted desacató esa decisión constitucional, utilizó a los mandos de las Fuerzas Armadas y profundizó el conflicto hasta el extremo de que un nuevo acto de fuerza lo ha obligado a contradecir sus afirmaciones anteriores y a ordenar la libertad del Teniente General Vargas Pazzos. Su Gobierno, señor Presidente, ha comprometido seriamente y por varias veces el honor nacional, tanto ante la opinión pública interna, como ante el concierto internacional. Usted, señor Presidente, ha demostrado que su línea y estilo de gobierno provocan conflictos cada vez más hondos e insolubles. El Partido Socialista Ecuatoriano y su Bloque Parlamentario creen que usted debe ser constitucionalmente enjuiciado, estamos tomando medidas...

...

en ese sentido, pero ahora nos dirigimos a usted para pedirle formalmente, que en beneficio de la paz pública y de la estabilidad republicana, presente su dimisión, con ello se evitarán confrontaciones de incalculables consecuencias y hechos - que todos los ecuatorianos, en especial usted, estamos obligados a evitar a toda costa. Señor Presidente: la situación de crisis constitucional, de miseria colectiva y de confrontación a que ha llevado su Gobierno, le imponen una sola salida decorosa y serena, que demandamos en nombre de los compatriotas cuya representación tenemos. Usted, señor Presidente, debe renunciar. Con nuestros sentidos de consideración personal.- Muy atentamente, firma: Luis Alberto Cabeza de Baca, Secretario General del Partido Socialista Ecuatoriano; doctor Enrique Ayala, Vicepresidente del Congreso Nacional, Diputado Socialista por Imbabura; doctor Diego Delgado Jara, Diputado Socialista por el Azuay y Jefe del Bloque Parlamentario; y los diputados socialistas: doctor Fernando Rodríguez, profesor Gerardo Níama, doctor Segundo Serrano". Es la comunicación que ha sido solicitada su lectura.

EL H. DELGADO JARA: Señor Presidente, señores legisladores: ese es el criterio que, sobre este problema, tiene nuestro partido, el Partido Socialista Ecuatoriano; pero quisiera esta tarde hacer una reflexión sobre las intervenciones que aquí se han dado, porque me parece importante precisar algunos aspectos. Para el Partido Socialista Ecuatoriano, las condiciones de la miseria y la pobreza no nacieron el 10 de agosto de 1984, no significan tampoco que las condiciones de miseria y pobreza concluirán el día que el señor ingeniero Febres Cordero deje el poder; para el Partido Socialista, el capitalismo es miseria y es crisis, incluso en los países más desarrollados del mundo capitalista existe pobreza, existe desocupación, existe miseria, en los propios Estados Unidos la desocupación va más allá del ocho por ciento, eso sucede también en Inglaterra, en Alemania Federal, en Francia, en el mismo Japón, es decir la desocupación y los problemas sociales son consustanciales al sistema capitalista, por eso es que nosotros señalamos claramente que la única salida que existe para el pueblo de Ecuador, para superar los problemas socioeconómicos, es la construcción de una sociedad de carácter socialista, una sociedad igualitaria, una sociedad en

...

...

la que la paz ecuatoriana y sus recursos sirva para el susten-
to de la familia ecuatoriana, de la familia nacional de nues-
tro país. Debemos también nosotros precisar lo que está pasan-
do en América Latina: no están en los veintiún países de la -
América Latina, gobiernos idénticos al de León Febres Cordero,
pero en todos los veintiún países capitalistas de la América
Latina existe desocupación, existe miseria, existe pobreza, -
porque independientemente de quien esté un momento determina-
do en el poder político, son consustanciales con el capitalis-
mo estas lacras sociales y estos problemas humanos muy graves
y muy profundos. Pero queremos señalar nosotros que en algu-
nos casos, en algunos países la expresión más reaccionaria, -
más represiva, más antihumana, toman el poder mediante el en-
gaño y eso es lo que ha pasado en el Ecuador; en ese sentido,
nosotros precisamos muy claramente lo que para el socialismo
significa la crisis: para el socialismo, crisis es el sistema
capitalista; pero además, así se ha señalado y se ha dado la
democracia, para nosotros, para los socialistas la democracia
es la patria organizada de manera diversa, no es la patria en
la que existan las posibilidades para que inmensas mayorías -
nacionales vivan en la más absoluta pobreza, para que vivan -
en el más absoluto desamparo. Yo quisiera en este sentido re-
cordar, por ejemplo, que en las calles de Quito, en las ca-
lles de Guayaquil, en las calles de Cuenca, en las calles de
todas las ciudades de nuestra patria, duermen cientos, duer-
men miles de seres humanos, sin ningún tipo de amparo, sin -
ningún tipo de protección; y queremos decir que para nosotros
así no puede haber democracia, no puede haber democracia en
un país tan rico como el Ecuador, donde existe recursos de to-
do género y de donde han tenido que irse, de nuestra patria,
ochocientos mil compatriotas, porque en un país de tantos re-
cursos no tuvieron ocasión de trabajar; eso también para noso-
tros es un asunto que pasa del problema de la democracia. Aquí
se ha dicho, por parte de algunos sectores, que defender al -
ingeniero Febres Cordero, es defender la democracia. Ni si -
quiera es defender la actual Constitución vigente, porque pa-
ra desgracia de los ecuatorianos, la primera persona que se -
ha encargado de transgredir la Constitución ha sido el propio
señor Presidente de la República, y aquí podría anotar muchí-
simos casos de lo que ha sucedido, tanto en disposiciones que

...

implican el irrespeto a los derechos humanos, ya se han referido algunos señores legisladores, han habido casos de eliminación física de personas y eso lo denuncian respetables entidades de este país y de fuera del país; casos de tortura, casos de prisión, casos de tratos degradantes para cientos y para miles de compatriotas, la existencia de bandas armadas también es un hecho contra la Constitución y las leyes; por eso es que nuestro partido condena todo aquello que significan los abusos que en una sociedad en crisis, en una sociedad en la que existen represiones gravemente antidemocráticas se están produciendo. Pero yo quiero también hacer una pequeña reflexión: existen sectores, sectores y partidos de las clases dominantes, que les interesa personalizar, personificar la opresión la represión y la miseria; algunos manejan el discurso pensando o pretendiendo persuadir de que si se cambia el ingeniero Febres Cordero, nuevamente la Patria vendrá a una situación de bonanza, a una situación de mejores días. El Partido Socialista ecuatoriano no tiene ilusiones en ese sentido; mientras no podamos construir una patria socialista, nosotros estamos convencidos que las sociedades de latrocinios, las sociedades en las que hay miseria y en las que hay hambre, no podrán concluir, y en ese sentido queremos hacer una reflexión: es cierto, en este régimen, como en muy pocos regímenes, ha habido tanto robo, tanta corrupción; pero quiero señalarles que el sistema mismo genera la más grande corrupción y las más grandes posibilidades de miseria; por ejemplo, demos un dato concreto: de acuerdo a datos del Banco Central y del CONADE, se calcula que el Ecuador ha perdido por lo que significa el proceso de sucretización, ciento veinte y nueve mil millones de sucres; ¿qué significa eso?: significa la posibilidad de comprar doce mil novecientos vehículos Mercedes Benz nuevos que han sido, como patrimonio, arrebatados al patrimonio del pueblo ecuatoriano; eso significa ochocientas sesenta veces el costo total de la Isla Santav; eso significa ciento veintinueve veces el monto del perjuicio en la compra del avión Fokker; esos son perjuicios que de alguna forma deberíamos señalar que son los perjuicios del sistema injustamente organizado, en el que el patrimonio de un pueblo es manejado por un gobierno que es un gobierno de amigos, de un círculo de amigos. Además, aquí algunos han señalado lo grave

...

que es y ciertamente que coincidimos que es muy grave que vidas humanas de compatriotas se hubiesen perdido, eso es doloroso, irreparable para sus familias, irreparable para el país, cada ser humano, cada vida humana es invaluable; sin embargo, cada día en nuestro país, cuarenta y tres niños mueren por desnutrición, esos también son datos reales; ¿quién se compadece por ellos en este sistema injusto?; además, en este país, de cada cien entierros, cuarenta y cuatro son de niños menores de cinco años, eso también es un crimen, eso también es un asunto sumamente grave, ¿quién repara en eso?; en los últimos diez años en el país murieron ciento cincuenta y seis mil quinientos seres humanos, niños, por desnutrición, eso equivale a más del doble de los setenta y cuatro mil seres humanos que murieron el seis de agosto de 1945, por efecto de la bomba atómica de Hiroshima, y eso también es un crimen, esos también son los crímenes que se producen contra el pueblo, contra una población nacional y eso también merece ser condenado. Empero, nosotros consideramos que dentro de este contexto, en el Ecuador, a partir del 10 de Agosto de 1984 nos encontramos en una situación particularmente dolorosa, y digo particularmente dolorosa porque como nunca antes se han violado y violan los derechos humanos, como nunca antes ha existido una política antipopular, una política de sometimiento total al Fondo Monetario Internacional; es cierto que no es el único gobierno que se ha sometido al Fondo Monetario Internacional; ahora mismo, en América Latina, no es el único gobierno; sin embargo, en muchas cosas ha ido más allá de lo que le ha exigido el Fondo Monetario Internacional; en lo que significan otros aspectos, como la defensa de la soberanía nacional, existen muchas actitudes y decisiones que resultan incompatibles dentro de la gestión gubernamental, con lo que tiene que ver con la defensa de la soberanía ecuatoriana, y podríamos dar muchos ejemplos en ese sentido. Por eso es que para el Partido Socialista no significa ninguna ilusión, ninguna esperanza de grandes mejoras el hecho de que el ingeniero Febres Cordero termine su mandato ahora; sin embargo, eso tampoco significa que nosotros no estemos seguros de que habrá un mínimo cambio, cuando menos en algún sentido, en lo que significa su política contra la cultura, en su gestión de estrangulamiento económico a las uni

...

...
versidades y a los centros de cultura, nunca ha existido un gobierno de posición tan adversa, tan contraria a las universidades; y lo peor es que se dicen a veces, que son respetuosos de la cultura y que son seguidores de la política de García Moreno; revisen la vida de García Moreno y vean cuántas universidades creó, qué poltécnicas creó y cómo financió esas instituciones, si incluso en ese campo quieren compararse. Y no olviden lo que decía el mismo García Moreno, que a aquellos que los corrompe el oro, los compone el plomo; imagínense ustedes, a lo mejor se queda este régimen sin parte apreciable de la administración pública, dando el remedio del plomo que habría aplicado García Moreno de existir ahora; esos también son aspectos que deben ser meditados y profundamente analizados por el régimen. Por eso es que, como Partido Socialista, nosotros, con toda serenidad, con toda ponderación hemos presentado una petición al señor Presidente de la República, para que considere, por todos los motivos que han sido aquí expuestos, la posibilidad de una renuncia a su función. Para el Partido Socialista no es el único problema solamente el de Taura, no existe solamente ese problema; existe toda una práctica antipopular, toda una práctica antinacional profundizada a partir del 10 de Agosto de 1984 y es por el conjunto de esa política antipopular y antinacional, que nosotros solicitamos que el señor Presidente se excuse de sus funciones. Y ciertamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene dos minutos, señor diputado.-

EL H. DELGADO JARA: ... aquí muchos señores legisladores han acusado a los complotados de Taura de ser los más grandes infractores de lo que significa la Constitución Política; yo digo que a lo mejor habría que hacer una reflexión con toda esa misma lógica, pero en el sentido inverso, es decir, debemos preguntar ¿quiénes querían que se respete la resolución del Congreso que concedía la amnistía? ¿quién fue el que no quiso acatar la decisión del Congreso? ¿el señor Presidente o quienes exigían que se cumpla con la resolución del Congreso Nacional?. En ese sentido, muchas cosas se miran desde la perspectiva y el color del lente con el que se quiere contemplar. Por eso es que para nosotros, para los socialistas, el problema de la inconveniente presencia del ingeniero Febres-Cordero es un asunto que tiene que ser resuelto, y si no es ...

...

a través de una renuncia voluntaria, en condiciones que su presencia constituye motivo de división no solamente en las propias capas dominantes, lo que a nosotros no nos interesa, sino incluso significa motivo de división en muchas otras instituciones a las cuales aquí, muchos señores legisladores del propio partido del señor Presidente de la República han defendido y han dicho que defienden. En todo caso, nosotros nos comprometemos, como Partido Socialista Ecuatoriano, a que si no es atendida esta petición en los mejores términos, por la salud de la República, vamos a integrarnos a un juicio político, en el cual vamos a pedir la colaboración de todas las organizaciones populares de este país, porque queremos indicar definitivamente que no es problema de un partido, que no es problema de un bloque legislativo; es un problema de todo un país. Nadie, ningún hijo que está viendo que su madre resulta en algún sentido golpeada, de alguna forma amenazada, como es nuestra Patria, puede permanecer impassible. Alguna vez decíamos en este recinto una frase de José Martí; José Martí sentenciaba que todo hombre que asiste en silencio a un crimen es cómplice; nosotros, los socialistas, no seremos ni con este Gobierno ni con ningún otro, jamás, cómplices con nuestro silencio y cumpliremos con el papel que nos encomendó el pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Pedro José Arteta.-----

EL H. ARTEA MARTINEZ: Señor Presidente, señores diputados: con mucha amargura, tristeza y zozobra, tenemos que reconocer que el Ecuador ha sufrido un severo impacto tras la asonada del viernes pasado. Ha quedado nuevamente, en forma devaluativa y de desprestigio, ante la mira y ante la faz internacional. Conviene pues, el más pronto retorno a la normalidad creadora a base de que todos los ecuatorianos, con sus iniciativas y esfuerzos, podamos contribuir para la unidad nacional que tan imperiosamente hace falta en la nación. Tenemos que superar los problemas, así como también las confrontaciones domésticas; tenemos una grave responsabilidad en el presente y en el porvenir del Ecuador democrático; muchos esfuerzos ha hecho el pueblo ecuatoriano en su andar vertiginoso, tormentoso de vida republicana y democrática; hoy tenemos que defender, aun con sacrificios, esos esfuerzos del pasado mediato

...

...

e inmediato. Es el momento, señores de la oposición, de que no podemos hacer tantos alardes de dureza, va habrá oportunidad para que la firmeza de sus convicciones, la crítica democrática, puedan ustedes hacer uso, pero el momento, creo yo que no es el más adecuado. En este año ya existen dos ocasiones en que ciertos sectores de Fuerzas Armadas han violentado, a través de la fuerza, la vida normal del país; esto tiene que hacernos meditar de tal manera que el civilismo tiene que unificarse en un gran convenio cívico-patriótico. Como decía en la reunión reservada e informal del día viernes a la tarde, respeto a la institución armada; la institución es la esencia misma de la Patria, el militar es el honor, la gallardía y el patriotismo, para eso está formada, pero no para incursionar en terrenos que le están vedados. Pero veo también, por otro lado, con gran esperanza y fe, cuando precisamente las Fuerzas Armadas ratifican su respaldo al sistema democrático ecuatoriano, respaldan al Gobierno constituido; conocen, aman entonces, a la ley, porque ellos son garantes y la fuerza respalda precisamente a la ley. Muchas ocasiones nos vemos confundidos y la mente humana es muy susceptible de aspectos negativos; yo creo señores, que poco se habla aquí de ideales y algún pensador decía que las inteligencias grandes hablan y discuten ideales, las mediocres sucesos, y las apasionadas de los hombres. Aquí ha habido un permanente y agresivo ataque al Presidente de la República, que merece hoy más que nunca el respeto a su dignidad, y el ecuatoriano civil, como el militar, tenemos ese deber, de que el señor Presidente Constitucional, ingeniero León Febres Cordero, tiene que ser respaldado por todos los ecuatorianos. Es un momento crítico y es un momento en que gobernantes y gobernados tenemos que hacer todo cuanto esté en nuestras capacidades, cumpliendo lo que ofrecemos con nuestra acción, para que el sistema democrático permanezca incólume por toda la vida de este país, esa es la vocación del Ecuador y de su pueblo. En cuanto a la propuesta que se ha hecho por parte de la bancada progresista, debo decir con toda franqueza, que la encuentro total y definitivamente impertinente, que es anodina esta proposición, amoral, y que tiene una franca interferencia con el otro poder, que es el Poder Ejecutivo; y aquí, precisamente esta tarde se ha

...

...

censurado y se ha hablado mucho sobre la interferencia del señor Presidente de la República en la Función Legislativa; y al terminar esta sesión memorable e histórica, el Congreso de la República va a cometer la misma falta que hace pocos minutos se criticó. Por eso, yo creo que no puedo, por ninguna manera, apoyar esta propuesta o esta moción. Yo, señor Presidente, he tratado siempre de presentarme y de intervenir en el Congreso de la República con la mesura y el respeto que guardo al recinto, que es el símbolo de la soberanía nacional, así como a quienes son dirigentes políticos y quienes están ahora aquí en el Parlamento, porque creo que el político es incomprendido en muchas ocasiones, pero el político se esfuerza y aun se sacrifica cuando hay aspiraciones comunes, cuando hay unidad de criterio en los pueblos, cuando hay una esperanza y un objetivo que los une tiene la obligación de conducirlos, pero para conducir hay que tener posiciones doctrinarias definidas, así como también objetivos primarios; y hoy, al momento, el objetivo fundamental del país, el inmediato para el Ecuador es la unidad de todos los ecuatorianos. Algunos demócratas, que sentimos, amamos y comprendemos bien lo que significa la democracia, que la democracia es una identidad del liberalismo, hemos sufrido grandes represalias en tiempos dictatoriales; aquí en este Congreso, señores, unos han entrado al Penal García Moreno, otros al confinio. Patricio Romero estuvo en el Penal conmigo en algunas oportunidades, y pertenece a la Izquierda Democrática ahora, así como también otros personajes. Cuando hay dictadura, no tenemos capacidad ni tampoco oportunidad de gozar de la libertad de expresión y de todas las libertades. Por eso el Congreso vive y por eso defenderé su vigencia, porque estamos en un Gobierno, le guste o no a un sector ecuatoriano, constitucional y de respeto a las libertades. Muchas ocasiones, señores diputados, porque el sistema democrático del Ecuador es presidencialista, la facultad que tiene el Presidente, el derecho de gobernar lo hace aparecer como abuso de poder; pero no comprendemos bien que en una sociedad donde no hay justicia, donde no hay igualdad, donde hay diferencias sociales y económicas, tiene que darse mayor autoridad al Ejecutivo porque el Ejecutivo está administrando la República, ejecutando las leyes, está dando soluciones inmediatas; no se puede y no podría jamás el Parlamento

...

...

conducir la vida republicana ecuatoriana, administrar la Nación. Por eso también hay que comprender, señores, el estilo de un mandatario, el estilo de otro mandatario son diferentes pero aplicables en la Constitución que nos rige. El señor doctor José María Velasco Ibarra, el señor doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, al igual que el señor ingeniero León Febres Cordero, han sido de un estilo severo, de un estilo resuelto; otros, como Galo Plaza Lasso, como el doctor Hurtado Larrea, han tenido también otro estilo. Pero la base del republicanismo nacional está en nosotros, en que se acaben los odios, las rencillas, que no haya la pasión sectaria; ya estamos en vísperas, y hay que propiciar el ambiente necesario, para iniciar una nueva campaña electoral, donde el pueblo ecuatoriano tendrá que resolver su propio destino, y no nos va a dar resolviendo nadie con inucitadas proclamas que podrían presentarse. Entonces, hay que preparar ese ambiente, hay que coadyuvar para que la crisis económica nacional igualmente se mitigue y se compadezca con la realidad ecuatoriana vigente y sus aspiraciones.- En definitiva, señores legisladores, mi intervención no tiene otro objetivo que el de pedir, con toda la consideración y con todo patriotismo, una meditación para que vuelva la paz en la República, que el sectarismo por un momento siquiera quede a un lado; que nuestra pasión, que todos los políticos somos apasionados, igualmente sea menor cada vez hasta que estos peligros que nos asechan tanto, se diluyan. Señores de la oposición; tenemos también que hacer aquí una aclaración y al señor ingeniero Jorge Moreno me refiero. El Partido Liberal, que tiene el honor de tener en la Vicepresidencia de la República al señor doctor Blasco Peñaherrera, quien ha ejercitado su mandato con ponderación, inteligencia y patriotismo, para nosotros sería una posición triste, cómoda, avergonzante y aprovechadora el instante en que podríamos mover siquiera alguna posibilidad para la sucesión. El liberalismo gobernó este país, el liberalismo transformó a la República, esa revolución trunca sí tenemos obligación de completarla y a eso estamos dispuestos. El liberalismo entrará al poder por la puerta grande y jamás por la ventana. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Arturo.-----

...

...

EL H. ARTURO HERRERA: Señor Presidente, honorables legisladores: hemos escuchado a la mayor parte de los jefes de bloque que están representados en el Congreso Nacional, sobre el tema convocado por usted, señor Presidente, para analizar el problema del dieciséis de enero y la conducta del señor Presidente de la República. Todos quienes estamos presentes, que somos setenta y uno, y también todos los ecuatorianos han vivido esta masacre a la democracia ecuatoriana, en donde con la muletilla de la amnistía, con el criterio de la libertad a los ambiciosos, se ha dado el golpe de los sargentos, de los doctores que no tienen la capacidad de hablar ante el pueblo, se ha dado la oportunidad para hacer el escándalo nacional, el escándalo internacional, el escándalo mundial, para que no se quiera creer en el pueblo ecuatoriano, no se quiera creer en las instituciones ecuatorianas. Porque cuando se veja a un Presidente de la República por intereses mezquinos de ambiciones personales, el pueblo ecuatoriano va a reaccionar y está reaccionando, porque no podemos ser confundidos con las instituciones democráticas, a los intereses de hombres ambiciosos y del desarrollo de su vida militar. Señor Presidente, honorables legisladores: el pueblo ecuatoriano está pendiente de los pronunciamientos de cada uno de los legisladores que cada partido político ha dado la oportunidad de ser su vocero. En mi caso, soy legislador único del Partido Conservador Ecuatoriano, al que me siento orgulloso de servir porque tenemos la conciencia firme y sabemos a dónde podemos llegar, porque no vivimos nosotros ni golpeando la puerta de la Presidencia de la República ni golpeando la puerta de su Presidencia, señor Presidente, porque somos hombres que tenemos nuestro convencimiento de haber luchado y nacido por una actividad libre y patriótica, porque somos personas que estamos en una nueva generación. Por eso nosotros, sus actos, señor Presidente, los respetamos pero también los criticamos, porque aquí se dice que no hay valor para hacer respetar al Gobierno Nacional por lo sucedido el viernes pasado; pero yo, como legislador, sí puedo decir que aquí en el Congreso no se ha respetado a ningún Diputado, porque los veinte y ocho de las Comisiones Permanentes han querido hacer y deshacer del Congreso Nacional, pudiendo dirigirlo a usted, usted que se llama Presidente del Congreso Nacional. Señor Presidente: usted

...

...
tiene que, como ha planteado para el Gobierno Nacional, una
recapacitación de procedimientos, usted aquí en el Congreso -
tiene que hacer una recapacitación de procedimientos y de -
idealismos de los que somos hombres representantes del pueblo
ecuatoriano; no podemos estar inmersos en los problemas secta
rios o personales de un grupo, sino que tiene que usted anali
zar el problema nacional, y por eso somos distantes, señor -
Presidente, y lamentablemente las luces me estorban para de -
cirle directamente a usted.- Señor Presidente: aquí se está -
haciendo una proposición de aquellas que solamente las pasio
nes, el odio que está acallado este rato por el doctor Feraud,
y otras posiciones... Usted se calla, porque usted no tiene -
derecho, majadero, usted es un pobre esbirro, usted se ca
lla...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No le he dado el uso de la palabra,
señor Diputado Cueva. Continúe, Diputado Arturo, continúe.---

EL H. ARTURO HERRERA: Señor Presidente: permítame usted,
como ha permitido a todos los legisladores que tienen repre
sentación en el Congreso Nacional, tener la oportunidad de -
hacer uso de la palabra en esta ocasión.- Señor Presidente:
yo quería hacer un pequeño análisis de lo que dice la propues
ta del Bloque Progresista en el sentido de pedir la renuncia
al señor Presidente de la República; dice en su punto a): "Des
conocimiento de la potestad privativa del Congreso Nacional,-
de elegir a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia".
Señor Presidente: usted sabe, porque usted es un Diputado Na
cional que ocupa la Presidencia del Congreso, el 10 de agos
to del 84 y en el Período del Congreso Ordinario, se quiso -
nombrar y se nombró una Corte Suprema de Justicia que ustedes
mismo estaban en desacuerdo, que ustedes mismo no sabían a -
quién nombraban; y cuando el Presidente de esa ocasión del -
Congreso Nacional, tuvo que hacer el diálogo para reverer esa
posición, ustedes son los dueños políticos de la Corte Suprema
de Justicia, señor Presidente. Qué es lo que ustedes quieren
achacar a la función de un Gobierno que está actuando este mo
mento con interés nacional, con interés de consenso para res
catar la posibilidad, señores miembros legisladores del Blo
que Progresista, de equilibrio y de ponderación nacional. Se
ñor Presidente: el segundo punto dice: "Privación del derecho
...

...

de los ciudadanos al sufragio en la Ley 09, que suprimía el proceso electoral previsto para la integración de los consejos provinciales". Señor Presidente: son posiciones políticas que usted y otros legisladores en otras posiciones hubieran aceptado. Y así, nosotros queremos dejar muy sentado, señor Presidente, que la democracia ecuatoriana, que el principio democrático y las posiciones de lucha en defensa de la democracia ecuatoriana, no pueden estar rendidas a los intereses protervos de ciertos ambiciosos militares retirados, no pueden estar al servicio de muchos políticos que estuvieron escondidos en los actos de Taura. Por eso, señor Presidente, yo quiero hacerle una consulta a usted, señor Presidente. Señor Presidente: la prensa nacional da una noticia, que usted ha tenido una reunión reservada con el señor Ministro de Defensa, y le rogaría se sirva informarnos. Señor Presidente: le ruego, la noticia que traen los diarios de la tarde en la ciudad de Quito, dicen que usted, Andrés Vallejo, Presidente del Congreso Nacional, tuvo una reunión reservada con el señor Ministro de Defensa. Usted es el representante de los setenta legisladores y yo le rogaría a usted, que nos informe qué es lo que habló con el señor Ministro de Defensa, y si es necesario que esta reunión desde hoy en adelante sea reservada, que así sea, señor Presidente. Le ruego pues, señor Presidente, me conteste, yo le estoy... ¿No tiene ninguna información, señor Presidente? ¿Ninguna?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le faltan tres minutos, señor diputado.-----

EL H. ARTURO HERRERA: Qué pena, señor Presidente. Señor Presidente: la única solución que algún legislador puede tener aquí en este Congreso Nacional, es que tengamos la ponderación necesaria para tomar las resoluciones que den como principio la vida democrática; en caso contrario, señor Presidente, nosotros, los que hemos luchado por la democracia, los que estamos siempre firmes en las acciones democráticas, tendremos que retirarnos por las decisiones de una mayoría que no tiene el beneficio popular y que no quiere actuar en función nacional. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Verduga.-----

...

....

EL H. VERDUGA VELEZ: De acuerdo con el Reglamento, propongo una prórroga de una hora para la sesión de hoy día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a consultar a la sala, señor Secretario. Los señores diputados que estén de acuerdo con la prórroga de una hora, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: de sesenta y cinco diputados presentes, treinta a favor de la proposición del honorable Diputado César Verduga.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Rectifique la votación, señor Secretario. Señores diputados: les pido tomar asiento para efecto de la rectificación de la votación. Quién impide, señores diputados, que se rectifique la votación si es reglamentario. Tomen asiento por favor, señores diputados, vamos a rectificar la votación por pedido de varios señores diputados. Los señores diputados que están de acuerdo con la prórroga de una hora, que se sirvan expresarlo levantando el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: la votación que acaba de ser registrada en este momento es la siguiente: de sesenta y cinco diputados presentes, han mantenido el brazo en alto a favor de la proposición, treinta y nueve señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está prorrogada por una hora. El señor Diputado René Vargas tiene el uso de la palabra. Señor Secretario: dé lectura a la disposición por la cual se puede rectificar la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: El Artículo 44, inciso tercero del Reglamento dice: "Para la prórroga de una sesión, se requerirá la resolución del Congreso mediante votación simple y por mayoría absoluta de los asistentes. Esta prórroga no será mayor de una hora".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: una vez que varios señores diputados pidieron la rectificación de la votación, ¿cuál fue el resultado?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: treinta y nueve honorables diputados de sesenta y cinco presentes en la rectificación, votaron a favor de la proposición.-----

...

...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados; nadie puede poner en tela de duda que el procedimiento ha sido absolutamente normal y reglamentario, una cosa muy diferente es que por razones... Es muy lamentable, señores diputados, que ante una cosa de la trascendencia que se está tratando, se adopten las actitudes que se están adoptando. El señor diputado René Vargas tiene el uso de la palabra.-----

EL H. VARGAS PAZZOS: Señor Prsidente, señores legisladores: quiero iniciar mi intervención, aclarando que hago el uso de la palabra porque fui aludido por la economista de Castro. Tengo que decirle a la señora economista de Castro, que no está diciendo la verdad cuando indica que yo he participado en el secuestro a su señor padre; yo nunca he intervenido en esos asuntos y ni siquiera sé que haya existido; lo que sí tengo que decirle a la señora economista de Castro, es que yo también rechacé el torpe y cobarde asesinato de su señor padre, pero que le invito a ella a meditar y a pensar, para que encuentre entre los interesados de detener el proceso de retorno al orden democrático, a los verdaderos culpables del asesinato de su señor padre. Ella, con frecuencia dice que rechaza la dictadura y está sirviendo a un gobierno amoral, a un gobierno corrompido, que más tiene de dictadura que de democracia. En ese tiempo del gobierno militar, se diseñó una política petrolera realmente nacionalista, dirigida a defender los intereses del pueblo ecuatoriano. Es ahora... A cualquier cobarde que se refiera a mi persona, que me lo diga afuera, para enfrentarlo como hombre, afuera; déjeme hablar, sí señor, a cualquiera que haya hablado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, a los señores que están en las barras.-----

EL H. VARGAS PAZZOS: Señor Presidente, señores diputados: es ahora, en este Gobierno, que se están entregando las riquezas nacionales a compañías extranjeras. Yo invito también a la econosmita de Castro, que vaya a investigar al Alcalde de Guayaquil, que otorga un hábeas corpus a una ciudadana peruana, acusada de contrabando de oro. Si tuviéramos que definir a este Gobierno con una palabra, tendríamos que decir que este es un gobierno de vivos, que pretendiendo engañar al pueblo ecuatoriano, en cada que pasa algo grave en el país, dice que

...

"aquí no ha sucedido nada"; pero en estos dos años cinco meses de gobierno ha sucedido mucho y muchísimas cosas graves, señor - Presidente y señores legisladores. Fue aquí, en este mismo re - cinto cuando se posesionaba el señor ingeniero Febres Cordero, electo con una plataforma política llena de ofrecimientos y - de engaños, fue aquí que se inició el sistema del insulto y - del atropello; fue hace dos años cinco meses, que barras traí - das para agredir a los diputados hicieron sus primeras mani - festaciones de agresión, cosa que en el transcurso de este Go - bierno se ha convertido en algo cotidiano. Fue el mismo 10 de Agosto de 1984, cuando se inició lo que ha terminado en Taura; recuerden ustedes, señores diputados, cómo el ingeniero Febres Cordero reincorpora a un oficial general que estaba en dispo - nibilidad para hacerlo Ministro de Defensa, contrariando dispo - siciones muy claras de la Ley de Personal de las Fuerzas Arma - das. Cómo este Gobierno violó frecuentemente esa misma ley, - interviniendo en la selección de oficiales generales. Las Fuer - zas Armadas lucharon por muchos años para perfeccionar esa - ley, para sacar a la institución fuera de la política, para ha - cerlas más profesionales. Recuerden ustedes los tiempos de los gobiernos velasquistas, cuando se eliminaba a todo un mando, - por la interferencia política en los asuntos de la selección de los mandos. Fue este Gobierno, que inició esas vivezas, - esas vivezas criollas para nombrar al Comandante General del Ejército, que la Ley de Personal dice que debe estar entre los - tres primeros oficiales más antiguos de la institución, nom - bró a uno por pocas horas, para que antes de que se posesione destituirlo, y nombrar al número seis, que era quien él que - ría que ejerciera ese mando. Es ahí donde empieza a encubarse el desastre de Taura, que nunca debió haber sucedido, porque está quebrando los basamentos de la institución armada, que - brando lo más noble que tienen los soldados: el respeto a la je - rarquía, a la disciplina. Este Gobierno, con su viveza crio - lla, ha hecho de todo, como el llamar a un plebiscito preten - diendo engañar a los independientes, pensando que podría tener un falso respaldo; pero cuando se veía perdido, ya decía que nada tenía que ver el resultado de ese plebiscito con el Go - bierno Nacional. Es esa misma viveza que aquí en este Parlamen - to nosotros presenciemos, cuando mandaba a enfermarse al econo

...

...

mista Dahik, para hacer perder tiempo al Parlamento Nacional. Es esa misma viveza de este Gobierno, cuando se traen caballos de contrabando, con carrozas para pasear la vanidad, el orgullo y la prepotencia del Presidente de la República, quizás para satisfacer la simpatía de quienes le miran más que como Presidente, como un Emperador, diciendo que esos caballos eran para el Ejército Nacional. Ahí se estaba dañando la dignidad de las Fuerzas Armadas, ahí se estaba sembrando la semilla de Taura, que este Gobierno es el responsable. Viveza criolla para utilizar carros de contrabando, diciendo que así se ahorrarían dineros del Estado. Viveza criolla para agredir a este Parlamento con bombas y palos, diciendo que se hacía para disolver manifestaciones que no existían. Viveza criolla para subir el salario al pueblo ecuatoriano, pero al mismo tiempo crear impuestos que quitan más del doble de lo que esa Ley de Salarios aumentaba a nuestro pueblo. Es en este Gobierno que se utilizó esa viveza criolla para decir que el avión Fokker se lo pagaba en florines porque todos los países venden sus productos en sus monedas nacionales; cree tan ingenuo y tan ciego al pueblo ecuatoriano, que sabe que su banano, su café, sus camarones se venden en dólares. Es esa misma viveza criolla para llamar a Congreso Extraordinario con temarios que hubieran tomado más de un año de sesiones de este Parlamento. Estamos en crisis, señor Presidente, en una crisis que está afectando los cimientos de la nacionalidad ecuatoriana, crisis producto del orgullo y la prepotencia del ingeniero León Febres Cordero, crisis que tiene que ver mucho con los intereses de los grupos superprivilegiados de este país. ¿Cómo puede seguir gobernando el ingeniero Febres Cordero, si no tiene la autoridad en Fuerzas Armadas?; ¿cómo puede mantener a un mando que ni siquiera tuvo la habilidad y los conocimientos para decirle que no vaya a las unidades militares donde él no es bien recibido?. Miren ustedes, señores diputados, que el ingeniero Febres Cordero ya no usa el avión Avro de la Fuerza Aérea, ya no llega a las bases de la Fuerza Aérea, porque tiene miedo, porque sabe que no tiene el respeto que no tiene el cariño de los soldados de la Patria. Es esa la situación que vive el país, situación de crisis, situación peligrosa, señor Presidente, no solamente para la estabilidad democrática de la República, crisis que va más allá y que tiene que ver con la seguridad nacional. Yo me abstengo de decir asuntos que tienen que

...

ver con la seguridad nacional, y desde ya le pido a usted, señor Presidente, que terminando este debate y después de su votación, reúna usted a este mismo Congreso para que escuche los graves problemas de la seguridad nacional; sólo como ejemplo - les puedo decir lo siguiente, y lo digo porque ya es conocimiento de todo el pueblo ecuatoriano: se acaba de decretar que se disuelvan las fuerzas especiales, fuerzas creadas para defender la integridad territorial, fuerzas que en verdad, son temerarias, fuerzas como los comandos, que tienen que ver con la planificación y la operación de las tropas en caso de emergencia internacional; así se colocó al país en el cuarenta y uno, cuando existía un gobierno irresponsable como éste, que prefirió dejar las tropas en el interior del territorio ecuatoriano y no mandarlos a las fronteras a defender la integridad nacional por sostener a ese Gobierno que ya no tenía el respaldo del pueblo, y ustedes saben las consecuencias. Es ahí donde nos está llevando este Gobierno, señor Presidente, señores legisladores, es ahí el peligro de la estabilidad, no solamente de la democracia, sino de la existencia misma de la Patria. Es por eso, señor Presidente, que yo pido al ingeniero Efbres Cordero, que si tiene un poco de responsabilidad, que si tiene un poco de dignidad, renuncie al ejercicio de la Presidencia de la República; él no representa ya ninguna seguridad en el país, la presencia de él en la Presidencia de la República es una provocación al pueblo ecuatoriano, es una provocación que tiene que ver con la unidad del país, con la paz social, con las libertades de nuestro pueblo; si él tiene responsabilidad, que haga un gesto que el pueblo ecuatoriano se lo agradezca, que deje la Presidencia de la República, para que sea el Vicepresidente electo en binomio el que termine el mandato; no existe interés en el Bloque Parlamentario Progresista para ocupar la Vicepresidencia de la República, que salga de la bancada de Gobierno, para que sean ellos los que tengan que responder ante la historia del país, por lo bueno o malo que hayan hecho. No pretendemos ocupar ninguna dignidad; le pediríamos eso sí, al nuevo Presidente, que garantice las libertades públicas, que respete a las otras Funciones del Estado, que asegure un proceso electoral idóneo, con libertad. Yo apelo a la conciencia y al civismo de todos los legisladores de este Congreso, para que

...

...

dejando de lado los intereses políticos partidistas, nos sumamos en este pedido patriótico que lo espera todo el pueblo ecuatoriano, para decirle al ingeniero León Febres Cordero que se vaya a su casa, que ya el pueblo ecuatoriano no lo aguanta más. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados: siendo efectivamente cierto que he concedido la palabra a una persona adicionalmente al jefe de bloque, por ser de elemental justicia, voy a dar la oportunidad a que un miembro del Bloque del Partido Social Cristiano también pueda intervenir. Si es que el señor Diputado Greffa me está pidiendo la palabra por ser de otro bloque, ¿es ese el motivo de su intervención?, le voy también a conceder la palabra, señor Diputado. Tiene usted el uso de la palabra y con lo que diga el señor Diputado Rogelio Valdivieso, del Bloque Social Cristiano, empezamos a tomar votación. Señor Diputado Greffa tiene el uso de la palabra.-----

EL H. GREFFA RIVADENEIRA: Señor Presidente, señores legisladores, pueblo ecuatoriano; los acontecimientos que vive el país nos conmueven enormemente a los legisladores que fuimos electos por un pueblo para que vengamos a trabajar, para que vengamos a presentar proyectos de decreto que vayan en beneficio para nuestras provincias y para el pueblo ecuatoriano. Desde 1979, en nada ha cambiado este Parlamento; ya sea por discrepancias políticas, ya sea por haber una oposición entre el Ejecutivo y el Legislativo, se han paralizado muchas acciones que estaban en marcha, parece que muchos legisladores creen que con dar discursos floridos, con dar discursos líricos se está cumpliendo el deber que el pueblo les confió en las elecciones. Los acontecimientos del viernes dieciséis del presente mes, por un grupo minúsculo del ejército, es un acto condenable desde cualquier punto de vista, porque los ecuatorianos que queremos la democracia y defendemos la democracia, rechazamos esas actitudes; y aún más, al pueblo de mi provincia a quien me honro en representar y al partido al que me honro representar, rechazamos rotundamente y respaldamos el orden constituido del ingeniero Febres Cordero. Muchas gracias, señor Presidente.-----

...

...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Rogelio Valdivieso,

EL H. VALDIVIESO EGUIGUREN: Comienzo, señor Presidente, por agradecer a usted la gentileza de concederme el uso de la palabra; tal vez sea el menos capaz para hacerlo, pero frente a un problema de interés para la Patria, creo que no debe medirse la capacidad de quien interviene sino la voluntad y los deseos fervientes porque el Parlamento Nacional cumpla a cabalidad la misión histórica que hoy debe cumplir. Como siempre, señor Presidente, he de ser ponderado en mi exposición; mi exposición ha de partir de una base que es fundamento de mi vida y fundamento de mi pensamiento: el respeto profundo a las ideas ajenas. El día viernes pasado, señor Presidente y señores legisladores, en un reunión informal reservada, me permití llamar a los colegas aquí presentes, del Honorable Congreso Nacional, para que mediten profundamente en la gravedad de los sucesos que acaecían en esos momentos y preocupaban considerablemente al país; me permití anticipar un criterio personal mío que, con el decurrir de las horas, tuvo plena vigencia y tuvo plena verdad; yo dije, señor Presidente, que, en mi concepto, el Ecuador estaba viviendo un problema más profundo que el que la simple consideración del mismo podía representar, yo llamé a la meditación de los ilustres colegas para que abordemos y enfoquemos el problema en su magnitud verdadera. Yo expresé, señor Presidente, por convicción propia, que el país estaba expuesto a una encrucijada histórica de la cual habría de devenir su futuro, expresé mis temores por el peligro que se cernía sobre el país, de que esta débil democracia ecuatoriana, conseguida a base de mucho esfuerzo, de mucho sacrificio de los auténticos demócratas del país, pudiera venirse al suelo y acabar con una plumada aquello que tanta lucha, que tanta sangre costó al país. Yo expresé, señor Presidente, mi fe en el Congreso Nacional, y opiné que el Congreso Nacional tiene perfecta facultad patriótica, legítima, constitucional, para abordar el conocimiento de este grave problema que afectaba a la Nación ecuatoriana. Yo no soy, señor Presidente, por convicción democrática, de aquellos que pueden pensar que el Parlamento Nacional está integrado por gente que al ser elegida por el pueblo pierde su capacidad de pensar o pierde su capacidad de razonar; yo he so

...

tenido y sostengo que quienes somos legisladores, quienes hemos sido elegidos por la voluntad democrática del pueblo, de acuerdo con la Constitución y las leyes de la República, tenemos más derecho que nadie a preocuparnos por la problemática del país; yo no comulgo con quienes piensan que ser legislador es pasar a una condición inferior a la del ciudadano común, que sí tiene derecho a pensar, que sí tiene derecho a opinar y que sí tiene derecho a preocuparse por los problemas del país. En estas consideraciones, señor Presidente, viene mi intervención esta noche, y mi intervención va a basarse fundamentalmente en recoger pensamientos, ideas, frases profundamente valiosas que yo he escuchado esta noche por parte de muchos señores legisladores. Ha quedado grabada en mi mente, señor Presidente, una frase que dice de por sí lo que debemos ser como legisladores y lo que debemos pensar en función de país; aquí se dijo con razón, señor Presidente, que el pueblo no necesita tutores; esta es una gran verdad y que les llegue a quienes pretenden acusar de algo y caer en el profundo error de pretenderse tutores del pueblo, para cometer o pretender cometer los actos más inconstitucionales e ignominiosos que pueden haberse planteado. Que se vaya el Presidente Febres Cordero, se ha dicho aquí y se dice en la moción que no sé por qué estamos discutiendo; y ¿a nombre de quién, señor Presidente?: se afirma que a nombre del pueblo, porque estamos cayendo en la viveza criolla, como se ha calificado aquí, de querer pasarnos de vivos al pretender que el Congreso Nacional tiene facultad de irse por encima de la ley y por encima de la Constitución. No, señor Presidente, nosotros no podemos admitir vivezas criollas que, bajo el disfraz de defensa legal y constitucional, no encierren otra cosa que el odio morboso que mucha gente tiene para quien ha hecho el bien del país, como ha hecho el Presidente León Febres Cordero. Señor Presidente: Hemos de decir una verdad: el 16 de enero de 1987 quedará grabado en la historia del país y en la historia del mundo, como el día más negro, como el día más bochornoso, como el día más infame contra la democracia y contra el derechos de un pueblo; el 16 de enero es una página negra que no acento, señor Presidente, pueda ser atribuida a las gloriosas Fuerzas Armadas Nacionales

...

...

cionales, ni siquiera a un grupo de ellas, porque las Fuerzas Armadas Nacionales son, señor Presidente y señores legisladores, la expresión sustancial de la Patria; yo diría aún más, señor Presidente: si los ecuatorianos tenemos el honor y el orgullo de llamarnos ecuatorianos, ha sido, es y será por la presencia nacional, patriótica, ejemplar de las Fuerzas Armadas Nacionales. Yo califico al 16 de enero pasado, como un día negro para la historia del país, porque es el día en que un grupo incalificable de terroristas manejados infringieron el escupitajo más abominable a esta institución histórica nacional de la cual depende la existencia misma de la Patria. Que se oiga mi voz, señor Presidente, no como voz de adulto porque no necesitan las Fuerzas Armadas ni los militares que los adulen, sino la voz de un ecuatoriano que en el seno de este Congreso reivindica aunque sea con su palabra el honor que no puede ser mancillado de esta institución histórica que está llamada, porque así lo dispone la Constitución, a la defensa de la soberanía nacional y a la defensa de las instituciones republicanas del país. Y este fatídico dieciséis de enero dio, señor Presidente y señores legisladores, un bofetón, un bofetón incalificable, no a León Febres Cordero, sino al Jefe del Estado ecuatoriano. La Constitución Política es muy clara, señor Presidente, y no podemos desconocerla; la Función Ejecutiva, dice la Constitución ecuatoriana, está ejercida por el Presidente de la República, y agrega que es el representante del Estado. Ofensa, al secuestrar al Presidente de la República, no a la persona de Febres Cordero, sino al Estado ecuatoriano que, por decisión del pueblo, decisión soberana tomada en las urnas electorales, le confió el pueblo ecuatoriano al ciudadano ecuatoriano León Febres Cordero. Pero, señores diputados, tras la avalancha del mal, tras el ataque vil y cobarde a la institución armada en la persona de sus miembros, al Estado ecuatoriano en la persona de quien, porque así lo dispone la Constitución, lo representa, tras esa página negra debemos los ecuatorianos sentirnos orgullosos de que hoy ya no tenemos Fuerzas Armadas que se dejan engañar por los cantos de sirena de los audaces, cuando leemos con satisfacción el comunicado de la institución armada de que ha resuelto defender a toda costa el orden constitucional y legal del país. Qué satisfacción, señor Presidente, que en esta dé

.v.

bil democracia, que en esta democracia hecha a saltos y a brincos, de cuartelazo en cuartelazo, de cuando habían militares que al golpear los políticos las puertas de los cuarteles se dejaban engañar por ellos, y pasábamos de regímenes democráticos a dictaduras, que por buenas que parezcan no son la expresión de una esencia del pueblo y del derecho moderno. No nosotros defendemos y sostenemos que el régimen democrático y constitucional, por malo que parezca, es mejor que la mejor dictadura. Señor Presidente: yo he sido uno de los que he tenido plena fe en el Congreso Nacional.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene dos minutos, señor Diputado.

EL H. VALDIVIESO EGUIGUREN: Yo soy uno de los diputados, señor Presidente, que he creído en el patriotismo de todos y cada uno de los señores diputados; pero me encuentro con que se nos trae acá un proyecto de resolución, que puede contener muchas verdades según el criterio subjetivo de alguno o algunos de los señores legisladores, pero que a mí me queda la obligación moral de hacer ver a los autores que no puede conducirse al Congreso Nacional a aprobar una cosa que es inconstitucional y que por muy valederas que sean muchas de las razones, no se encuadra en el criterio real y jurídico de lo que demanda y dispone la Constitución Política. Yo no quiero, por falta de tiempo, señor Presidente, analizar todos y cada uno de los considerandos, pero es asustante por decir lo menos, que se acuse de violación constitucional al Presidente Febres Cordero, porque ha enviado al Congreso proyectos de ley de carácter emergente o urgente, cuando el propio Artículo sesenta y cinco de la Constitución aquí señalado indica que la calificación de urgente le corresponde privativamente al Presidente de la República. Digamos que el Presidente pudo haberse equivocado en su apreciación, pero no dejemos una constancia, señor Presidente, de que esta es una violación constitucional, porque esto sería vergonzoso para un Parlamento serio. Finalmente, señor Presidente, con sorpresa, leo que el Congreso Nacional, no como institución, diremos mejor la mayoría del Congreso Nacional, al analizar los sucesos del viernes dieciséis de enero, asegura enfáticamente que son de responsabilidad del Presidente León Febres Cordero. Qué absurdo, señor Presidente, acusar a la víctima, de ser quien orquestó

...

su secuestro y quien puso en inminente y grave peligro su -
propia vida. No, señor Presidente, esto no podemos admitir, -
porque no hay lógica, no hay ética y no hay razón que pueda -
sustentar una tesis como esta; menos, señor Presidente, la -
inconstitucionalidad claramente existente en el último punto
resolutivo, donde el Congreso, sin atribución constitucional,
porque el Artículo cincuenta y nueve de la Constitución no le
da esta atribución, le dice al Presidente de la República, -
con una viveza criolla que a mí me llama la atención, que por
que aquí están los que se apoderan del pueblo y los que hacen la
taforma mentirosa de respetar al pueblo, le dicen que se vaya.
El Presidente Febres Cordero fue elegido por el pueblo, en -
las urnas, para un mandato constitucional de cuatro años, que
él los terminará porque así lo determina el verdadero pueblo
ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: dé lectura al Ar-
tículo sesenta y uno del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: el Artículo sesen-
ta y uno del Reglamento dice así: "Cuando el Presidente juz-
gare que un asunto ha sido discutido suficientemente, previo
anuncio, dará por terminado el debate y ordenará que se pro-
ceda a votar, cualquiera que fuere el número de legisladores
que hubieran solicitado la palabra.- Cerrada la discusión, -
ningún legislador podrá tomar la palabra, ni aun por haber -
sido aludido".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores: como a todos
ustedes les consta, procedí a declarar cerrada la discusión -
antes de que intervenga el señor Diputado Valdivieso, y de -
acuerdo con el inciso segundo del Artículo que el señor Secre-
tario ha dado lectura, cerramos la discusión como lo he decla-
rado de acuerdo con mi atribución y ningún legislador podrá
tomar la palabra ni aun por haber sido aludido, de tal manera
que no procede en este momento ningún tipo de intervención. -
Señor Secretario: proceda a tomar votación nominal, de acuer-
do con la solicitud que fue previamente aprobada por los seño-
res diputados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Se llama a vo-
tar a los siguientes honorables legisladores: Acosta Vásquez

...

...

César.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Diputado Acosta tiene la -
palabra.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Señor Presidente, señores legisla-
dores: de acuerdo al Artículo 64 de la Constitución, usted po-
día convocar, como lo ha hecho, a un Congreso Extraordinario,
con el siguiente objetivo: analizar la situación política del
país y la conducta del Presidente de la República y adoptar -
las resoluciones correspondientes; pero en este Congreso Extra-
ordinario se ha comenzado por el fin, se ha presentado una re-
solución y esa resolución es la que se ha llevado a discusión;
no se ha discutido la situación política del país, y se ha lle-
vado en esa resolución a discutir la conducta del señor Presi-
dente de la República, sin que conste, en la Constitución del
Estado, ningún artículo que ampare esa parte de su convocato -
ria. ¿Qué hubiese ocurrido, señor Presidente, señores legisla-
dores, si se hubiera consumado el magnicidio?; va no hubiera -
sido para juzgar la conducta del señor Presidente de la Repú -
blica, quizás hubiera sido para sacar un acuerdo del Congreso
Nacional para lamentar la muerte del señor Presidente de la -
República. Esto no puede ocurrir, señor Presidente, en el más
alto organismo de la República; allí todos nosotros hemos si-
do elegidos por voto popular; el señor Presidente de la Repú -
blica ha sido elegido por voto popular, y estando secuestrado
con el intento del magnicidio, donde perdieron la vida varios
ciudadanos, el Congreso Nacional se reúne, sin amparo de la -
Constitución, a juzgar la conducta del Presidente. Esto, señor
Presidente, señores legisladores, aquí hay prensa extranjera,
qué va a pasar, qué va a suceder, cuál va a ser el comentario
a nivel nacional e internacional de lo que estamos haciendo en
este instante. Señor Presidente, señores legisladores: nuestra
democracia, nuestro sistema constitucional está en peligro, -
todos aquí hemos luchado por la libertad del país, habemos per-
sonas que hemos sido prisioneras de dictaduras militares, tiem-
po pasado, no interesa en el momento; lo que interesa ahora es
la supervivencia de nuestra libertad, no por nosotros, sino -
por nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. Hagamos una
reflexión, señor legisladores, de lo que va a ocurrir al man -
dar una carta gentil o no gentil al señor Presidente, como es

...

...

esta resolución: "renuncie, señor Presidente". ¿Por qué causal?, ¿por lo que se dice en esta resolución?, ¿se han comprobado los puntos en que se ampara la resolución?, ¿se han llenado las pruebas legales? Aquí hay juristas y grandes juristas que me pueden dar la razón, aquí se ha prevaricado, señor Presidente, de entrada y de salida. Por lo tanto, mi voto es en contra de dicha resolución.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Aguas San Miguel Milton Camilo.-----

EL H. AGUAS SAN MIGUEL: Señor Presidente, señores diputados: antes de empezar mi intervención, quisiera hacer una alusión a algo que viene sucediendo permanentemente en el Congreso Nacional: cuando en el trámite de varios puntos que se consideraban importantes en el Período Ordinario al inicio de este ciclo legislativo, habían incursionado por la fuerza barras asalariadas del Gobierno y a todo el pueblo ecuatoriano, a la prensa nacional, a los colegas diputados, les consta que ellos instaban a gritos: "Dictadura con León". He ahí el verdadero origen de todos los acontecimientos; "Dictadura con León" se decía en pancartas y con las barras llenas cuando asalariados agredían a diputados del Bloque Progresista y pretendían mancillar el honor de este Congreso; cuando por los permanentes atropellos a la Constitución Política del Estado, apoyados por la agresividad que es vergüenza nacional, por una posición agresiva y absurda de este Gobierno, al no permitir en el año de 1984, la instalación como era constitucional, de la Corte Suprema de Justicia elegida apegados a la Constitución de la República. Cuando se dictan medidas económicas que son contrarias a los intereses nacionales, a los intereses del pueblo ecuatoriano marginado que pugnaba cuando eligió a León Febres Cordero por pan, techo y empleo. Cuando, por último, se firman créditos o convenios de facilidad petrolera enajenando la soberanía de la Patria ecuatoriana; cuando con la capitalización de la deuda se pretende entregar toda la empresa privada a la empresa extranjera, a dominio de los capitales extranjeros, porque eso está motivado por los grandes capitalistas norteamericanos que tienen interés en las riquezas del país. Cuando era Diputado suplente en 1985, me permití hacer una observación puntual, se había transgredido desde ...

...

allí, la disposición del Artículo 16 de la Constitución Política del Estado y se había transgredido también la disposición del Artículo 51 de la Decisión 24 de la Junta del Acuerdo de Cartagena al permitir que ingresen agresivamente los capitales extranjeros a través de la OPIC. El manejo fraudulento de los fondos públicos a través de las unidades ejecutoras. Cuando en este Congreso Nacional y en este Ciclo Legislativo se iban a tomar resoluciones importantes que iban en contra de los protervos intereses del Gobierno, se venía a negociar con los diputados la posibilidad del cambio de posición política a cambio naturalmente de la incursión en sus respectivas provincias de estas malhadadas unidades ejecutoras, con fondos del pueblo ecuatoriano, mal utilizados, sin convocatoria a licitación y con jugosas utilidades, cobrando los magníficos porcentajes ofertados. Los abusos cometidos al dictar leyes de emergencia económica, los abusos cometidos al no observar la decisión del Parlamento ecuatoriano de dictar leyes, como la Ley de Fijación de Sueldos y Salarios, al echarle al cesto de la basura esas resoluciones del Parlamento ecuatoriano y permitir que a través de la fuerza se imponga un sueldo de miseria al pueblo ecuatoriano necesitado. Qué pasa con la política internacional; qué pasa con el Convenio Económico con Cuba aprobado por el Congreso ecuatoriano, por qué se ha desacatado esa decisión; qué pasa con el Convenio Cultural con el Gobierno de Checoslovaquia, se olvidaron también de la cultura; qué pasa con la política internacional de este Gobierno, política desintegracionista, que les ha de permitir naturalmente dilucidar los intereses del país en complot con el Gobierno norteamericano en una negociación bilateral, cuando en el esfuerzo que están haciendo el grupo de los ocho, es decir el grupo de Contadora y de Apoyo, sumados a ellos la Organización de Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas a través de sus principales representantes, el Gobierno ecuatoriano a través de su emisario antes Embajador ahora Canciller, dice que se trata de un grupúsculo, de una minoría que no puede tomar decisiones multilaterales, de una minoría que naturalmente a conveniencia del Gobierno norteamericano les permitirá a los cinco países de Centroamérica vivir en auténtica paz. Son condenables los atropellos que se vienen cometiendo en la política internacional, y no se les puede decir grupúsculos a quie -

...
nes son garantes del protocolo de Río de Janeiro; acaso no nos damos cuenta que no solamente está en peligro la democracia de nuestro país sino también la vivencia misma de este país. Ahora, el señor Presidente de la República se convierte en el hombre que concede amnistías, porque eso ha hecho justamente con el grupo sublevado el día 16 de enero, pero sin embargo no publica la amnistía decretada por este Congreso inicialmente a favor del General Frank Vargas Pazzos y ahora a favor de Abdalá Bucaram Ortiz; tiene sí la facultad de legislar porque desconoce naturalmente las decisiones del Parlamento Ecuatoriano, e inclusive ahora administra justicia, porque tampoco se permite el levantamiento del auto cabeza de proceso para aquellos que están implicados en el hecho acaecido el día 16 de enero como consecuencia de su política autoritaria. Por eso, señor Presidente, señores diputados, acoguéndome al Artículo 19 de la Constitución numeral 10, en forma personal, asumiendo el derecho de petición que tengo como ciudadano, solicito la renuncia del señor Presidente de la República en aras a la paz y a la vivencia misma de la democracia de este país. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: "A favor de la moción". Alvarez Fiallo Efraín.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor Presidente y señores legisladores: el pueblo del Ecuador tiene sus ojos puestos en nosotros y también tienen sus oídos, y a este pueblo no se le debe mentir más, siglo y medio se le ha mentido y se le ha explotado; los mentirosos de siempre, los explotadores de siempre, hoy, esta tarde nuevamente le vienen a mentir a este pueblo. Nos acusan de golpistas y yo pregunto al pueblo del Ecuador: ¿en dónde se fraguan los golpes de Estado, en dónde se han fraguado siempre?, sino en la casa de los aristócratas, en el Club de Unión, en el Country Club, en los Clubs de ustedes, señores diputados gobiernistas que hoy se rasgan las vestiduras acusándonos a nosotros de golpistas, nosotros hemos sido las víctimas de los golpes de Estado y de las dictaduras. El Diputado Jefe del Bloque de Concentración de Fuerzas Populares, Partido gobiernista, el Diputado Duarte, sostiene que el CFP, Carlos Guevara Moreno, organiza su partido a raíz del golpe de Estado del 30 de marzo, que traicionó a la Revolución cívico-militar, patriótica del veinte y ocho de mayo de 1944. El doctor Duarte

...

...

dice llamarse Angel, y hoy día ha dicho que es cristiano; él dice que jamás ha colaborado con las dictaduras. Diputado Duarte: usted fue Asesor del Contralmirante Alfredo Poveda Burbano y todo el pueblo sabe esto; por lo tanto, usted no es Angel ni es cristiano, porque los ángeles no mienten. La Diputada del Frente Radical Alfarista sostiene que la causa de los acontecimientos de Taura es la amnistía decretada por el Congreso; hay un aforismo jurídico que dice: la causa principal es causa de todas las causas, y aquí el pueblo del Ecuador tiene que saber cuál es la causa principal que provocó los hechos de Taura, la causa es el desgobierno de dos años de la oligarquía encabezada por el ingeniero León Febres Cordero y los hechos lo prueban. En medio de esa selva de mentiras, el Diputado Jefe del Bloque Social Cristiano ha dicho hoy una vez más, el Diputado Marcelo Santos ha dicho: "el dieciséis de enero no hubo movilización popular", eso lo oyó todo el pueblo del Ecuador, y claro que no hubo movilización popular, cómo iba a haber movilización popular, el pueblo se moviliza por los héroes, el pueblo se moviliza por las grandes causas, pero este pueblo no iba a salir a las calles cuando ha sido víctima del hambre, cuando ha visto los precios en las nubes y los salarios en los suelos, cuando ha visto la concentración de la riqueza en una oligarquía inmoral. Este Gobierno ha dado palo al pueblo y utilidades a los oligarcas; este Gobierno ha sido el Gobierno concentrador de la riqueza y distribuidor de la tristeza. Miserables salarios, altos alquileres, elevación de transportes, los precios de las medicinas en las nubes, las matrículas de los colegios en el mayor libertinaje, eso ha sido este Gobierno concentrador de las riquezas. Hogares allanados, jóvenes torturados, decenas de asesinados. Luego, en la política internacional, en este siglo creo yo que nadie nos ha llenado de tanta vergüenza: la prensa mundial, no los diputados del Bloque Progresista, "El Tiempo", de Bogotá; "Le Monde", de París, toda la prensa del mundo, y aquí hay representantes de la prensa mundial, todos comentan en torno a estos sucesos y cómo califican al Presidente; el más incondicional Gobierno de América Latina a la política guerrillera, imperialista, terrorista del Presidente Reagan. Hipócritas, hablan de lucha contra el terrorismo y están respaldando al Gobierno de Honduras, que presta su territorio para que diez mil terroristas asedien, asesinen y ...

...

destruyan a un pueblo heroico. Nos ponemos nosotros del lado de los delincuentes en vez de ponernos del lado de los patriotas, porque en Nicaragua se defiende la independencia de toda América, y el Presidente de la República, en vez de optar por el camino de la independencia, opta por el camino del entreguismo. Un pueblo avergonzado ante tanta indignidad, no podía salir a las calles; es entonces, el descontento de este pueblo, el que no le llevó a salir a las calles, porque rechaza toda esta política económica, salarial, este sometimiento al Fondo Monetario Internacional, esta política de alineación con la carrera armamentista, esta política en contra de los países hermanos de Contadora y de América Latina, traicionando a nuestros próceres. Simón Bolívar decía: "mi patria es la América" y llamaba a la unidad de los pueblos de América Latina; y en el Ecuador, esta joya ganada por Bolívar, en la escala internacional, hoy, a través de su Gobierno, está representando la indignidad de América. Por esto este Congreso, que es el representante de la soberanía popular, tiene que salir en aras del honor de la dignidad nacional. Otra mentría: nos acusan de promover la división y el irrespeto a las Fuerzas Armadas. A ustedes les consta que en este Congreso hemos sido los diputados del Frente Amplio de Izquierda los que hemos denunciado la presencia de tropas norteamericanas en Manabí, y hemos proclamado que en nuestro territorio nacional no queremos ver sino una bandera, la bandera del Ecuador y no la bandera del imperio; hemos dicho que aquí en el territorio ecuatoriano queremos ver solamente el uniforme militar del Ejército ecuatoriano, no queremos que nos acostumbren a los uniformes extranjeros que tanto veneran los oligarcas de este país. En los años 71-72 nuestro partido fue el primero que constantemente respaldó la política nacionalista de rescate de las riquezas petroleras, implementada por un soldado ecuatoriano: el contralmirante Gustavo Jarrín Ampudia; y hoy, el Bloque Progresista tiene el honor de contar entre sus combatientes a un soldado ecuatoriano: el General retirado René Vargas Pazzos. Por esta conducta del Frente Amplio de Izquierda, identificados con el pueblo, con la patria, con los marginados, con los explotados, con la dignidad, por esta conducta es que el prestigio de nuestro partido crece ante la conciencia del pueblo e incluso rompe las filas de los diputados gobiernistas; el día de -

...

...

hoy, un diputado Social Cristiano con dignidad ha pedido la afiliación al Frente Amplio de Izquierda, el Diputado Bruckner, quien declaró como ya lo ha indicado ante la prensa: - "Me retiro del Partido Social Cristiano porque todo lo que se le ofreció a mi provincia se le ha negado; siendo yo Diputado, he pedido obras de redención para mi provincia, no he pedido puestos sino obras, y se ha negado esas obras; y pienso -dijo- que en el Bloque del Frente Amplio de Izquierda voy a combatir por esas obras de redención".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene un minuto, señor Diputado.---

EL H. ALVAREZ FIALLO: He dicho que del bloque de la derecha ha venido acá un diputado; pero nosotros no aceptamos a todos, aceptamos a los que nos presentan certificado de dignidad. Quiero terminar, señor Presidente, rechazando esa otra mentira de que el Bloque Progresista pretende el golpe de Estado a través de esta petición de renuncia del Presidente. - Duarte le niega al Congreso lo que la Constitución le garantiza: Artículo 19, numeral 10: el derecho de petición. Lo que le estamos es pidiendo al Presidente que reflexione y que renuncie. Y quiero que el pueblo del Ecuador sepa que el día - viernes en este Congreso había un consenso para pedirle al Vicepresidente de la República que, en ausencia del Presidente, asuma la Presidencia, y en ese consenso estuvieron ustedes, - señores del Bloque Gubernista que les estoy mirando y no me van a mentir ante mis ojos. Esto lo tenía que saber el pueblo del Ecuador y eso no es un golpe de Estado; precisamente queremos que el Presidente se vaya para evitar el caos y para - evitar los golpes de Estado y, por eso, planteamos una sustitución de poder en los marcos del régimen constitucional.----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo, señor Diputado.

EL H. ALVAREZ FIALLO: Terminó mi tiempo, señor, diciendo lo siguiente: Si Eloy Alfaro estuviera presente en este Congreso, se habría avergonzado al escuchar las palabras del Diputado liberal José Arteta y al escuchar a Cecilia Calderón, del Frente Radical Alfarista; si Eloy Alfaro ve su bandera de combate arrastrándose por la derecha, de seguro que Eloy Alfaro estaría aquí militando en el Bloque Progresista Parlamentario. Señor Presidente: mi voto por la moción, en aras del

...

...
mantenimiento de la paz, el orden y el respeto del régimen -
constitucional. Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor de la moción".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados: habiendo concluí-
do el tiempo reglamentario, convoco a ustedes para continuar -
con esta sesión, mañana a las cuatro de la tarde, y clausuro -
esta sesión.-----

III

El señor Presidente declara clausurada la sesión siendo -
las veintidós horas veinte minutos.-----

H. Andrés Vallejo Arcos
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abgdo. Angel Merchán Calderón
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

VTE/eds.